* DOCUMENTOS FUNDAMENTALES * 11BRO ROJO

INCLUYE:

MODIFICACIONES APROBADAS POR
III CONGRESO SOCIALISTA



PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA

* DOCUMENTOS FUNDAMENTALES * LIBRO ROJO





CONTENIDOS

5 9 10	INTRODUCCIÓN 2010-2030: ERA BICENTENARIA ANTECEDENTES DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO
15	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS
44	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
45	PRINCIPIOS GENERALES
47	ESTATUTOS DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIDO
	DE VENEZUELA (PSUV)
49	TÍTULO I. DISPOSICIONES FUNDAMENTALES
54	TÍTULO II. DE LA MILITANCIA
59	TÍTULO III. DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO
69	TÍTULO IV. DEL FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO
70	TÍTULO V. DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO Y LAS SANCIONES
72	TÍTULO VI. DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL COMPORTAMIENTO
	DE LAS Y LOS MILITANTES
79	TÍTULO VII. DISPOSICIONES GENERALES
80	TÍTULO VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

83	BASES PROGRAMÁTICAS DEL PARTIDO			
	SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)			
85	LAS FUERZAS MOTRICES DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA			
86	LAS FORMAS DE LUCHA Y LA ACUMULACIÓN DE FUERZAS			
88	LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA REVOLUCIÓN			
	BOLIVARIANA			
100	TAREAS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA PARA			
	LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO			
109	EL MODELO DE DESARROLLO ENDÓGENO AUTO-SUSTENTABLE			
113	MODELO PRODUCTIVO DE TRANSICIÓN AL SOCIALISMO			

INTRODUCCIÓN



EL PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA UNI-DO DE VENEZUELA (PSUV) APRUEBA LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, LOS ESTATUTOS Y LAS BASES PROGRAMÁTICAS DEL PARTIDO, EN EL MAR-CO DE LA ERA BICENTENARIA.

El Primer Congreso Extraordinario del PARTIDO SOCIA-LISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV), culmina esta importante fase con la aprobación de los documentos que dan formal nacimiento al partido socialista: La Declaración de Principios, Los Estatutos y Las Bases Programáticas del Partido. Este histórico acontecimiento ocurre en el marco del desarrollo de un proceso revolucionario que tiene como protagonista al pueblo, con el Comandante Presidente Hugo Chávez a la cabeza, y que tiene como fin darle continuidad a la gesta emancipadora iniciada hace 200 años por nuestros Libertadores. Hoy como ayer todo militante socialista, todo venezolano y venezolana que ame esta Patria, tiene la obligación de combatir por la Libertad, la Soberanía, la Independencia y la Justicia social para el bienestar de nuestros pueblos.

A 200 años del inicio de un proceso de emancipación todavía sin culminar, estamos obligados a reivindicar las luchas desarrolladas por nuestros Libertadores y Libertadoras, por tantos hombres y mujeres de nuestros pueblos que derramaron su sangre y entregaron sus vidas por la Patria. Ayer nuestros pueblos se enfrentaron al imperio español, hoy estamos enfrentados al imperio norteamericano con el mismo objetivo: la Libertad, la Independencia, la Soberanía y la Justicia Social.

2010-2030: ERA BICENTENARIA

Corresponde al PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV) como expresión de la unidad del pueblo, asumir el papel de vanguardia en las luchas que habremos de librar en lo adelante, en el marco de la Era Bicentenaria que se inicia, hasta lograr la independencia definitiva de nuestros pueblos, en los términos que, de acuerdo a la historia, plantea el líder de la revolución, Comandante Hugo Chávez Frías: 2010-2030. Al Bicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, nuestra Patria debe ser, no sólo, definitivamente libre, independiente y soberana, sino también debe haber consolidado el Socialismo Bolivariano con la construcción de una sociedad donde reine la justicia social, la igualdad, la solidaridad y el amor. La libertad no puede ir sola;

está obligada a garantizar la justicia ya que ambas son hermanas inseparables, tal como lo afirmó el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre: "Cuando la América se fue a la guerra para lograr la libertad entendió que lo hacía también para lograr la justicia... la libertad y la justicia son hermanas inseparables (y), si no lográramos la justicia, la guerra de independencia no hubiera tenido sentido"...

ANTECEDENTES DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO

"EL CARACAZO" (1989) Y LA REBELIÓN MILITAR DEL 4 DE FEBRERO DE 1992

El derrumbe del consenso de Washington y el fracaso del neoliberalismo ponen al descubierto y obligan a la revisión de su verdadera cara en lo político: el viejo modelo democrático liberal burgués basado en la democracia formal, representativa y fundamentalmente política y donde el derecho a elegir, ser elegido y votar, son suficientes. En nombre de esas "libertades", en nombre de esa "democracia" en lo formal, se facilitaba el proceso de acumulación de capital a favor de unos pocos y en medio de creciente pobreza, exclusión social y un enorme costo en cuanto a la destrucción de la naturaleza.

La expansión capitalista exige la imposición del libre mercado y en consecuencia el desmonte del Estado Nacional, obligando a nuestros países al pago de la llamada deuda externa, sometiendo a nuestros pueblos a la explotación, el hambre y la miseria. En la búsqueda de este objetivo se nos impuso el recetario del Fondo Monetario Internacional (FMI). Nuestros pueblos sufrirían el impacto de las privatizaciones de las empresas del Estado, la desregularización laboral, la eliminación de los subsidios, la liberación de los precios y de las tasas de interés, el incremento sustancial de las tarifas de los servicios públicos, la pérdida de las conquistas en materia de seguridad social, la reducción de la inversión social, entre otros. La aplicación de estas medidas impactó las condiciones de vida de la gran mayoría, generalizándose el descontento y provocando la reacción de los pueblos. Los pueblos perdieron la confianza en los gobiernos, en los partidos y en las instituciones todas; la desesperanza fue asumida por la gente quien se dispuso a ejercer justicia por sus propias manos.

En Venezuela este fenómeno se expresó de manera definitiva el 27 de Febrero de 1989; hecho histórico conocido como el Caracazo, el levantamiento del pueblo comenzó en la población de Guarenas (Estado Miranda) y desde allí se trasladó a Caracas y al resto de las ciudades del país. Las masas populares sin dirección alguna, sin líderes identificados, se lanzó a la calle. El pueblo en la calle buscando justicia.

El gobierno reaccionó protegiendo los intereses de la oligarquía y las elites y ordenó a la Fuerza Armada Nacional y cuerpos policiales reprimir al pueblo indignado. Esto produjo uno de los hechos más sangrientos que conozca nuestra historia, el pueblo fue masacrado; nadie supo el número de víctimas; fue necesario enterrar a muchos de los muertos sin identificar en fosas comunes conocidas tristemente como "La Peste".

El Caracazo, como acontecimiento histórico, produjo un latigazo en la conciencia de todos los sectores de la sociedad venezolana, incluyendo la Fuerza Armada Nacional con la consecuente reacción de la oficialidad joven, quienes se negaron a participar en este crimen contra el pueblo. Esto aceleró el proceso de descontento ya existente a lo interno de la FAN que se expresaba en la organización de un movimiento de los sectores patrióticos. Éste, liderado por el Comandante Hugo Chávez, se

alzó en armas a favor del pueblo en la insurrección del 4 de Febrero de 1992

El pueblo se identificó de inmediato y plenamente con el Comandante Chávez, quien encarcelado y no habiendo alcanzado "por ahora" los objetivos planteados, como él mismo lo manifestó al País, dejó sembrada la esperanza con la predicción que vendrían nuevos momentos para enrumbar a la Patria.

El Comandante Hugo Chávez y un grupo de Oficiales y soldados patriotas devolvieron al pueblo su identidad, su orgullo, su esperanza y el pueblo sin descanso se mantuvo en las calles presionando hasta lograr que el Comandante saliera de la "cárcel de la dignidad" y de allí el triunfo electoral de 1998 que lo llevó a la Presidencia de la República y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que tuvo como producto la Constitución de 1999. Allí está contenido el proyecto de cambio y es la conciencia del pueblo la que hace irreversible que la Revolución que hoy vivimos, liderada por el Comandante Chávez, avance hacia el Socialismo Bolivariano. Por ello el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), en el marco de la Era Bicentenaria que se inicia, asume como vanguardia el compromiso de conducir las luchas por librar en lo

adelante, hasta alcanzar la definitiva Libertad, Independencia, Soberanía y Justicia Social para nuestro pueblo, bajo los siguientes principios:

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS



1.- LA AMENAZA IMPERIALISTA

A comienzos del siglo XXI la humanidad ha ingresado de lleno en la encrucijada más riesgosa de su historia. El capitalismo en la fase imperialista ha tocado sus límites y se ha reafirmado, con sus políticas de desarrollo neoliberales y su modelo de influencia mediática, como el principal enemigo de la humanidad. Tras sucesivas postergaciones paliativas de una crisis estructural que corroe los cimientos del sistema desde hace décadas, el mecanismo socioeconómico dominante en el planeta está trabado y amenaza con explotar.

La crisis de este modo de producción irracional, con su generación incontrolada de residuos y desechos, basado en la explotación de países, pueblos, clases y personas y en la destrucción de la naturaleza, lleva a la competencia entre los centros imperialistas de la economía mundial en lucha despiadada por los mercados, y a la crisis ecológica que amenaza no sólo a la humanidad sino, en realidad a cualquier forma de vida en el planeta.

Empujado por la lógica de esa competencia, en primer lugar y luego por la necesidad de hallar formas rentables para invertir masas inmensas de capital excedente (especialmente en la industria bélica y las tecnologías avanzadas); y también por el imperativo de destruir mercancías sobrantes para sanear el mecanismo y reiniciar el ciclo económico, el imperialismo arrastra al mundo a la guerra y a la total destrucción del planeta.

Sólo que con el actual grado de desarrollo de la ciencia y la tecnología, a diferencia de las dos conflagraciones mundiales ocurridas durante el siglo XX, la guerra no se limitaría a destruir vidas humanas, culturas y bienes para permitir que puedan nuevamente ser producidas y vendidas: acabaría con toda forma de vida sobre la tierra

Las atrocidades cometidas por Estados Unidos y potencias menores, como en la invasión a Irak, son sólo el prólogo ominoso de lo que espera a la humanidad si no se logra frenar esa dinámica mortífera. Detener al imperialismo, impedir la guerra tecnológica y mediática, son por tanto las más trascendentales prioridades de los pueblos.

Con el desplome de la Unión Soviética a comienzos de los años 90 del siglo XX, se rompieron las compuertas que impedían al capital paliar su crisis, descargándola sin atenuantes sobre las naciones dependientes y sus trabajadores y trabajadoras, campesinos y campesinas y otros sectores sociales. El precio de la crisis capitalista en los países centrales es el aumento vertiginoso de la miseria en los países de la periferia. Una concentración sin precedentes de la riqueza en manos de unos pocos, redunda en la degradación, el sufrimiento, el hambre y la muerte para la inmensa mayoría de la humanidad, incluidos de manera creciente los pueblos de los países imperialistas.

Ese alud de pobreza es la otra vertiente de la crisis que amenaza la vida en la Tierra. Ante la incapacidad creciente de las instituciones y alianzas con las cuales mantuvo su poder durante el siglo XX, el imperialismo apela ahora a las desesperantes necesidades de millones de seres humanos, para lanzarlos unos contra otros en guerras fratricidas y sin otro destino posible que la destrucción, la degradación y la muerte en escalas nunca antes vistas.

Con el surgimiento de la Revolución Bolivariana bajo el liderazgo del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, se inicia un despertar de los movimientos sociales, que incide en el avance de los procesos de emancipación de América Latina y el Caribe. Los pueblos se levantan y enarbolan las banderas de la soberanía y se profundiza la lucha antiimperialista; van surgiendo gobiernos progresistas como el de Lula en Brasil, Cristina Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, el Frente Amplio toma el poder y se consolida en el Uruguay con el triunfo de Pepe Mujica, surge el gobierno de Lugo en el Paraguay, los sandinistas retoman el poder y se mantienen con Daniel Ortega al frente en Nicaragua, el gobierno de Honduras con el Presidente Zelaya se incorpora al Alba, el Frente Farabundo Martí gana en el Salvador y arriba la ALBA al Caribe con la incorporación de Dominica, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda; estos avances con la presencia de la Cuba de Fidel y el liderazgo de Chávez provocan un cambio en la correlación de fuerzas en el continente que genera esperanza en los pobres de América Latina y el mundo.

Hoy, ante el avance de las fuerzas emancipadoras en el continente, el imperio reacciona desatando una contraofensiva con el fin de reforzar su estrategia de dominación, expansionismo, divisionismo y destrucción, que promueve la violencia, el secuestro, el narcotráfico, el paramilitarismo e irrumpiendo contra el principio de soberanía y autodeterminación de los pueblos. Así presenciamos el derrumbe de la democracia en Honduras y el

derrocamiento del Presidente Zelaya; la presencia de la IV flota de la Armada de Estados Unidos en aguas latinoamericanas, con la amenaza de penetrar hacia el interior del continente por vía fluvial; y la expansión de las bases militares en Colombia, Panamá y las Antillas. Mientras los pueblos avanzan en la construcción de la unidad Latinoamericana y Caribeña el imperio intenta impedirla utilizando como instrumento su presencia militar en Colombia. Allí se inscribe la violación de la soberanía de la hermana República del Ecuador; las provocaciones constantes desde Colombia a Venezuela con el fin de justificar una intervención armada en nuestro país tales como la presencia de paramilitares activados en Venezuela, el asesinato de Guardias Nacionales en la frontera, las incursiones en territorio venezolano de integrantes de la policía política colombiana (DAS) y la violación de nuestro espacio aéreo por parte de aeronaves norteamericanas provenientes de bases militares desde las Antillas

2.- CRISIS DEL CAPITALISMO MUNDIAL.

El imperialismo capitalista se configura, se desarrolla y se realiza en sus contradicciones, de las

cuales las fundamentales son la que enfrenta las relaciones sociales de producción (formas jurídicas de propiedad) con el desarrollo de las fuerzas materiales del trabajo (ciencia y tecnología); las formas de producción crecientemente social con la apropiación capitalista privada individual; los trabajadores y trabajadoras y demás sectores sociales explotados y oprimidos con la burguesía, la oligarquía y el imperialismo; el imperialismo y sus mega corporaciones monopólicas transnacionales con los Estados-Nación y su independencia y soberanía; la racionalización extrema de las unidades de producción (reingeniería y calidad total) con la anarquía creciente de la producción y la sociedad.

En los últimos tiempos, durante la hegemonía de la fase neoliberal del imperialismo capitalista, estas contradicciones han tendido a agudizarse a grados extremos.

Paradójicamente esta situación se presenta en momentos en que asistimos a la más grande revolución científica y tecnológica que conozca la humanidad y que ninguna sociedad anterior pudo imaginar siquiera en materias como el descubrimiento del genoma humano, los desarrollos en inteligencia artificial, las Tecnologías de Información

y Comunicación y los logros en biotecnologías y nuevos materiales, para mencionar algunos de los más importantes avances científicos y tecnológicos actuales, que han creado las bases materiales para ascender a un orden social superior que, sin embargo, por el contrario, sólo ha servido para incrementar la desigualdad y la injusticia. La consecuencia es un insólito grado de pobreza que afecta a todos los pueblos del mundo.

El sistema ha tendido a hacerse cada vez más parasitario y expoliador y esto se expresa en la contradicción creciente entre la preponderancia del dinero y el mercado (valor de cambio) y la producción de bienes y servicios para atender necesidades reales (valor de uso), con lo que cada vez existe menor posibilidad de satisfacer esas necesidades. Esa contradicción explica la tendencia a las crisis financieras como la que ha originado la última crisis del imperialismo capitalista, la que al igual que todas las crisis del capitalismo siempre conducen a una explotación más profunda de la fuerza de trabajo, el desmejoramiento de las condiciones de trabajo y mayor sufrimiento para todos los pueblos explotados del mundo.

La voracidad del imperialismo no afecta solamente a la humanidad. Afecta también a la naturaleza. La explotación irracional de la naturaleza por parte de las grandes corporaciones monopólicas ha llevado al planeta y a toda forma de vida al borde del colapso. La reducción de la capa de ozono, el efecto invernadero, el cambio climático y el recalentamiento global, la contaminación de aguas y océanos, la pérdida de espacios forestales, son síntomas de que nos aproximamos peligrosa y aceleradamente al desastre.

Esta dramática situación, a todas luces insostenible, ha llevado al establecimiento de mecanismos de dominio absoluto de la ideología burguesa, que con tanta fuerza denunció Marx, como instrumentos para ocultar la degradación de la vida y para intentar la legitimación del imperialismo capitalista, mediante el envilecimiento de la conciencia social a través del uso y explotación de las redes de comunicación apoyadas en las Tecnologías de Información y Comunicación, las cuales han impuesto un demencial grado de alienación de la conciencia social en el ámbito global.

Asistimos a un creciente dominio de la dictadura de los propietarios de los medios de difusión ideológicos masivos que ha contribuido grandemente con el envilecimiento de la conciencia social y la parálisis egoísta de la sociedad, sobre la base de identificar la racionalidad humana con la racionalidad mercantil y de exacerbar al extremo el individualismo egoísta y posesivo alrededor de un exagerado consumismo mercantil. La consecuencia es que nos enfrentamos a un sujeto social que constantemente pierde su espiritualidad, sensibilidad y sentido de vida y pertenencia social y que naufraga en sus profundos desequilibrios.

La consecuencia de estos procesos es una agudización extrema del carácter polarizante del capitalismo: acumulación de la riqueza, la propiedad, la producción y los privilegios en un polo, frente a la concentración de miseria, tormentos de trabajo, esclavitud, ignorancia, embrutecimiento y degradación moral de los trabajadores y los pueblos del mundo, en el otro. Detrás de este proceso se desarrolla la tendencia que empuja a la eliminación del estado-nación periférico y su soberanía y la preponderancia del estado-nación hegemónico, con EE.UU. y sus organizaciones supranacionales en plan de recolonizar el planeta bajo su dominio, con el ardid de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, dentro de un proceso de reordenamiento en la lucha por la hegemonía mundial.

Estas son algunas de características actuales del funcionamiento del capitalismo que muestran el proceso de agudización de sus contradicciones y plantean la urgente necesidad de la revolución socialista como condición de salvación de la vida humana y el planeta.

3.-TERMINAR CON EL CAPITALISMO Y CONSTRUIR EL SOCIALISMO PARA ACABAR CON LA POBREZA E IMPLANTAR LA JUSTICIA SOCIAL

DE LA INCLUSIÓN SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO

Combatir y acabar con la pobreza y la miseria en todas sus manifestaciones, el desamparo, la marginalización y la exclusión, es otra prioridad inseparable de las anteriores: sin acabar con la explotación, la polarización o concentración de la riqueza en pocas manos y el crecimiento de la pobreza más allá de todo lo conocido en la historia, la guerra sería inevitable.

La historia del mundo y muy claramente la experiencia venezolana, demuestran que el capitalismo, en la era del imperialismo en crisis, lejos de acabar con la pobreza, en su devenir irracional, la aumenta cada día, mostrando al mundo que detener al Imperialismo y construir el socialismo, asumiendo el pueblo el poder, para la trasformación del modo de producción capitalista, es la única salida y meta racional, necesaria y posible en esta encrucijada de la humanidad.

El partido socialista debe ser el verdadero guía y unificador de la clase y sectores explotados en la batalla por liberar definitivamente a la patria de la pobreza extrema, el atraso y la dependencia; debe ser el propulsor de la conciencia social y de los cambios históricos, promotor de la justicia social, moral y económica. Si hay educación para la conciencia ideológica-socialista de toda la población, se podrá derrotar la pobreza.

El partido debe asumir el compromiso de luchar contra la injusticia y la exclusión. Impulsar nuevas formas de organización y políticas sociales que mejoren el nivel de vida y garanticen la mayor suma de felicidad posible. Promover el sentido de pertenencia, respeto, igualdad y dignidad, la crítica y autocrítica, para combatir todas las amenazas que confronta la revolución como la guerra de cuarta generación (desarrollada por los medios de comunicación del capitalismo), teniendo presente el

carácter socialista revolucionario y antiimperialista del proceso, evitando la transculturización, todo ello aunado al ejercicio de la contraloría social sobre los gobernantes y funcionarios públicos, especialmente sobre los que militen en el partido.

En el presente, podemos afirmar que durante los años del Gobierno Bolivariano Revolucionario. se ha dado prioridad a la inclusión social, la misma exigía respuestas rápidas y masivas; de allí el origen de las misiones como una estrategia para burlar la estructura burocrática y pesada del estado burgués heredado, utilizando la renta petrolera como fuente de financiamiento. Podemos mostrar los avances en la inclusión social, allí están los indicadores sociales; en Educación, Salud, Nutrición y en acceso a derechos humanos fundamentales. La erradicación del analfabetismo, los avances hacia la universalización del derecho a la educación, el tener la mayor tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior en América Latina, el incremento en los porcentajes de la población con acceso al agua potable y a la recolección de las aguas servidas; el incremento del porcentaje de la población con acceso a la atención médica y a los medicamentos, la reducción de la desnutrición y la mortalidad infantil, son entre

otros indicadores que nos han permitido alcanzar algunas metas del milenio antes del plazo establecido (2015). Así mismo hemos saltado del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de nivel medio a un IDH alto y según el informe de la CEPAL, Venezuela aparece hoy como el país con menor desigualdad de América Latina. Todo esto gracias al enorme esfuerzo por la inclusión social realizado por el Gobierno Bolivariano Revolucionario que lidera nuestro Comandante Hugo Chávez.

Reconocidos los avances y logros de la revolución bolivariana en la inclusión social, se hace necesario saltar a una nueva etapa del proceso: a la construcción del Socialismo Bolivariano. Esto exige profundizar en los cambios estructurales y estratégicos. Necesitamos construir un modelo alternativo al modelo de acumulación de capital, generador de pobreza y exclusión social, un modelo sustentable y sostenible. Nuestro Comandante Hugo Chávez, lo ha definido como el Socialismo Bolivariano, asumiendo las grandes líneas y los principios del socialismo aplicados a la realidad histórica y cultural concreta de la Venezuela de hoy, que debe ser construido, además, entre todos, con la participación y el protagonismo del pueblo.

La Revolución Bolivariana reconoce el rol histórico que han ejercido las mujeres a lo largo de nuestra historia en general y en particular en el proceso revolucionario y por lo tanto impulsa políticas públicas que garantizan la equidad de género. El partido rechaza cualquier tipo de discriminación hacia la mujer y no permite su utilización como objeto sexual o como mercancía.

4.-DEL ESTADO CAPITALISTA BURGUÉS AL ESTADO SO-CIALISTA

RESTITUIR EL PODER AL PUEBLO: CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR

La conclusión es transparente: "para acabar con la pobreza, es preciso darle el poder a los pobres" y construir el socialismo. Ese poder nace de la participación y el protagonismo del pueblo.

El Partido Socialista Unido de Venezuela debe ser propulsor de la participación directa del pueblo y su instrumento para la construcción del socialismo. Esa participación debe ser democrática y plena, de trabajadores y trabajadoras, campesinos y campesinas, jóvenes, intelectuales, profesionales, artistas, amas de casa, pequeños productores, co-

merciantes del campo y de la ciudad, pueblos indígenas y afro-descendientes, en la conformación y funcionamiento de todos los órganos del poder, en la elaboración, discusión y resolución de programas y estrategias y en la promoción y elección de sus direcciones, en igualdad de condiciones, para lograr la dirección colectiva del proceso revolucionario.

Para ello, es tarea fundamental del partido elevar la conciencia revolucionaria de la masa, organizarla y formarla para la lucha por la conquista del poder, elevar su nivel de conciencia filosófica, política, ideológica, moral y organizativa para lograr la transformación de patrones de representatividad en patrones de democracia participativa y protagónica. Significa formar al pueblo para el ejercicio del poder en las funciones de planificación, elaboración de presupuestos, toma de decisiones, ejecución y control orientados por valores socialistas. Asimismo significa, en lo ideológico, asumir el socialismo bolivariano como nuestro mayor ideal de sociedad, de modelo político y de Estado. Bajo estas orientaciones, el partido debe ser un instrumento de lucha para la emancipación, una herramienta política unificadora y un órgano de control político, económico, financiero y social del gobierno en toda su estructura, bajo el fundamento de la concepción socialista del partido.

El partido enmarca sus líneas estratégicas para la construcción del poder popular en la elaboración, formulación, control previo y posterior en la ejecución de los programas de gobierno, con sentido de equidad, igualdad, humanismo y bajo principios socialistas, en el proceso generador de la nueva hegemonía del poder.

La construcción del Poder Popular se fundamenta en el enfoque territorial organizativo que nos proporciona la Nueva geometría del Poder Popular. Con ese enfoque se promoverá el fortalecimiento de los movimientos sociales de base.

El partido debe tener por objetivo dar poder al pueblo organizado y consciente, socializando el poder político a través del ejercicio directo del poder de las masas en la búsqueda del desarrollo ético, social, científico, artístico y cultural.

El partido como instrumento de lucha de millones de hombres y mujeres libres, ratifica asimismo la necesidad de una efectiva centralización para la acción en los grandes combates ya entablados: contra la pobreza, la explotación, la corrupción, la degradación del ser humano, la reacción interna y sus mandantes imperialistas.

Habrá de ser la herramienta política unificadora de las grandes mayorías y nace con la convicción de que afronta una constante amenaza militar de los enemigos internos y externos de la Revolución, razón por la cual asume en todos los planos la responsabilidad de defender a la patria, enfrentar y vencer el imperialismo.

Para avanzar hacia la sociedad socialista que queremos, necesitamos sustituir el Estado capitalista burgués por un Estado Socialista. El nuevo estado esbozado, avanza hacia el estado comunal planificado y orgánico cuya concreción se da por la interacción dialéctica entre las viejas células organizativas, poco dinámicas y obsoletas y las nuevas formas organizativas superiores como las comunas, consejos comunales, consejos revolucionarios de trabajadores y trabajadoras, consejos revolucionarios de estudiantes, entre otros.

El partido, junto al pueblo, debe afianzar la lucha contra la corrupción, creando las condiciones y los mecanismos para combatir este vicio enquistado en las estructuras del Estado burgués, que promueve la degradación moral y ética de las instituciones y del ser humano, generando prácticas que riñen con los principios éticos; en consecuencia, se debe promover la búsqueda incesante de la transformación revolucionaria de la conciencia del deber social, aunado con la aplicación de elementos jurídicos que liquiden la impunidad, castigando implacablemente hechos que atenten contra la ética y la moral pública. Todo acto de corrupción es un acto contra revolucionario, el Partido trabajará en el fortalecimiento de la ética revolucionaria, que es la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre el discurso y la acción.

5. EL INTERNACIONALISMO

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), debe enmarcar su práctica internacionalista para contribuir a la unión de los pueblos que luchan por establecer proyectos emancipadores y libertarios en América Latina, el Caribe y otros Continentes del mundo; en la búsqueda de proporcionar la mayor suma de soberanía, independencia, autodeterminación, bienestar y felicidad posible a sus ciudadanas y ciudadanos.

La Revolución Bolivariana, dado su carácter anticapitalista y antiimperialista, creará mecanismos

para consolidar alianzas con movimientos políticos y sociales similares a nivel mundial, con el objetivo de alcanzar un nuevo orden internacional pluripolar.

El Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV, fomentará espacios de difusión y capacitación ideológica para el intercambio de experiencias socialistas con los pueblos del mundo. El Gobierno Bolivariano Revolucionario ha profundizado el intercambio solidario y humanista de recursos con otros países como alianza estratégica en lo económico, político, social, cultural, etc., ejemplo: la ALBA, Petrosur, Petro-Caribe, Telesur, Banco del Sur, UNASUR y el proyecto de creación de la Organización de Naciones Latinoamericanas y el Caribe, para combatir y derrotar el imperialismo.

6.- LA DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN.

La defensa de la Revolución Bolivariana implica la defensa de la soberanía nacional, tarea que es responsabilidad fundamental del partido y el pueblo combinando todas las formas de lucha para evitar que el imperialismo y sus aliados puedan avanzar en dinámicas belicistas, anexionistas, divisionistas, de sometimiento y destrucción del mundo.

7.- LA UNIDAD

El Partido nace como expresión de la voluntad revolucionaria del pueblo y representa la síntesis superadora de todas las luchas y fuerzas revolucionarias de Venezuela, de todas las vertientes del pensamiento revolucionario y socialista. Proclama su pertenencia a la clase trabajadora explotada y oprimida, así como a todos los hombres y mujeres que abracen el ideal bolivariano y socialista, producto de la unidad revolucionaria de las mayorías, multifacéticas, abarcadoras de la más amplia diversidad de orígenes étnicos, ideológicos y políticos. El partido promoverá en el seno del pueblo la unidad de manera orgánica, política, ideológica y programática como la forma fundamental de la unidad revolucionaria.

El Partido concibe la unidad como producto de la cohesión en torno a los valores y principios colectivamente aceptados, reflejados en el Programa, sus estatutos, sus fundamentos ideológicos y su accionar político, destinados a erradicar el fraccionamiento de intereses particulares y la anarquía y sustituirlos por el interés colectivo y el bienestar social.

El partido considera que la unidad fundamental es la unidad del pueblo, no obstante, procurará alianzas con todos los movimientos sociales y organizaciones políticas de la revolución, dentro de los límites establecidos por nuestros principios revolucionarios: un partido motor indispensable en el combate contra las injusticias y las desigualdades entre clases sociales. Un partido respetuoso de la diversidad ideológica, étnica y cultural. Un partido que debata democráticamente y de manera permanente las ideas para hacer la revolución y construir la sociedad socialista. Un partido que vele por el mantenimiento de los valores éticos y morales de los militantes.

8.- ORIGINAL Y CREATIVO

Siguiendo la máxima de Simón Rodríguez, "inventamos o erramos", el Socialismo Bolivariano por el que lucha el Partido, será original, propio, creativo y con un profundo sentido colectivista del ejercicio del poder, que busca construir una superestructura que sirva de soporte al modelo económico socialista, orientando y direccionando al mismo tiempo políticas congruentes con el sentido de identidad de nuestro pueblo y su historia para la preservación de nuestra naturaleza.

El Partido se esforzará por formar a sus militantes en el Árbol de las Tres Raíces –el pensamiento y la acción de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezeguiel Zamora- y rescatará con sentido crítico las experiencias históricas del socialismo, adoptando como guía el pensamiento y la acción de revolucionarios y socialistas latinoamericanos y del mundo, como José Martí, Ernesto Che Guevara, José Carlos Mariátegui, Rosa Luxemburgo, Carlos Marx, Federico Engels, Lenin, Troski, Gramsci, Mao Tse-Tung y otros que han aportado a la lucha por la transformación social, por un mundo de equidad y justicia social, en una experiencia humana que tiene antecedentes remotos, como la cosmovisión indio afro americana, el cristianismo, la teología de la liberación. Se apoyará en los aportes del socialismo científico y en los del Marxismo en tanto a la filosofía de la praxis, herramienta para el análisis crítico de la realidad y guía para la acción revolucionaria.

El Socialismo Bolivariano responderá a la praxis creadora, al libre ejercicio de la voluntad y los anhelos del pueblo venezolano. No será "copia ni calco", para usar la expresión de José Carlos Mariátegui, sino "creación heroica".

Nuestro socialismo reconoce la diversidad de

nuestros orígenes, y valora las raíces indígenas, europeas y africanas que dieron origen a nuestra gran nación suramericana. Incorpora de la doctrina de Simón Bolívar; particularmente su visión antiimperialista y su planteamiento sobre la necesidad de unión de los países nuestroamericanos, de Simón Rodríguez su lucha por la educación liberadora, popular y para todos, y de Ezequiel Zamora su lucha por la propiedad social de la tierra, su enfrentamiento a los poderes oligárquicos y su programa de protección social. Así mismo, asume la unión cívico-militar como una de sus características fundamentales.

9.-CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO: ÚNICA SALIDA.

La propiedad privada de los medios de producción determina en cualquier sociedad las relaciones de trabajo, las relaciones humanas y todos los aspectos de la vida, negando los objetivos de una sociedad humanista, solidaria, socialista. Pero no es menos cierto que la transición en el actual momento de la humanidad, exige una cuidadosa evaluación de cada paso a tomar, para garantizar siempre y en

todo momento la participación consciente de las mayorías y la eficiencia necesaria.

La explotación del hombre por el hombre contradice los sentimientos de solidaridad, mutila los vínculos de fraternidad. El capitalismo atenta contra la condición humana y contra la permanencia de la especie. El imperativo irracional del crecimiento y la acumulación provoca la destrucción planetaria de los ecosistemas y amenaza con extinguir las fuentes de vida. Esa dinámica catastrófica es causada por un sistema socioeconómico que prescinde de las necesidades de la humanidad y actúa obligado por su propia lógica, compelido al crecimiento constante en pos del lucro. En esa carrera demencial provoca periódicos momentos de crisis que el sistema "resuelve" con la destrucción masiva de vidas humanas, bienes materiales y recursos naturales. El Socialismo es la única salida para garantizar la existencia de la humanidad

Desde que la sociedad se dividió en clases, hubo resistencia y combate contra la opresión y la explotación. Pero a partir de la victoria del capitalismo frente al feudalismo y el predominio del modo capitalista de producción a escala mundial, las luchas sociales del naciente movimiento obrero industrial se fusionaron con el pensamiento más avanzado de su época y dieron lugar a una lucha por el socialismo basada en la ciencia y en los sentimientos más profundos de los seres humanos.

En nuestro continente, Simón Bolívar sentaba las bases de la emancipación nacional y social con su gesta libertadora y su visión humanista y revolucionaria, hoy fundamentales para la unión de nuestros pueblos y la transformación social en nuestro tiempo.

Frente a la crisis del sistema y las gravísimas amenazas que conlleva, el desafío contemporáneo consiste en encaminar la acción de manera tal que las masas explotadas y oprimidas de Venezuela incorporen el máximo de conocimientos de la Historia, la economía y la teoría política, para apoyarse en ellos en la inmensa tarea de responder de manera original, amarrada a la realidad concreta, a las raíces de la venezolanidad, a las particularidades culturales incluso de cada región y grupo social, ante cada exigencia cotidiana, ante cada dificultad planteada por la transición del capitalismo al socialismo.

Este contexto abre la perspectiva de promover un bloque antiimperialista internacional de gran escala, con la participación de gobiernos nacionales, provinciales y locales, movimientos sociales de diferente naturaleza y fuerzas políticas también de un amplio arco ideológico. Se trata de unir en la acción a cientos de millones de personas en todo el mundo contra el imperialismo y sus guerras.

Del mismo modo, está planteada la posibilidad de producir en nuestra América una transformación cualitativa en la realidad político-organizativa de decenas de millones de explotados y oprimidos. El Partido asume por tanto la necesidad de forjar instrumentos en los cuales converja y se rehaga a sí mismo el pensamiento revolucionario universal, como vanguardia de una era de inmensos desafíos y grandes victorias: el capitalismo es internacional; la revolución es internacional: internacional ha de ser el pensamiento y la acción que la realice.

El accionar en función de las nociones de bloque antiimperialista mundial y convergencia revolucionaria y socialista de los pueblos de nuestra América guiarán los pasos del Partido, en la certeza de que la concreción de esos objetivos cambiará las relaciones de fuerza a escala internacional e inaugurará una nueva era histórica.

Finalmente reivindicamos la construcción del socialismo como la única salida frente al capitalismo, en su fase imperialista y para lograr la redención de

nuestro pueblo. La construcción del socialismo ha comenzado en Venezuela. La crisis del imperialismo es una evidencia insoslayable. El Partido nace para defender a la Patria, para llevar la Revolución a su objetivo emancipador, como instrumento para llevar al pueblo y a los explotados al poder, para ponerse al servicio del tránsito del capitalismo al socialismo, transformando progresivamente las relaciones de producción, de intercambio y de propiedad de los medios de producción para la liberación de la clase trabajadora, terminando con el control y monopolización de los medios de producción por la burguesía, transfiriéndolos al poder de los trabajadores y trabajadoras, a las comunidades y para sumarse a todos los pueblos del mundo en la tarea de enterrar al capitalismo y edificar un mundo nuevo, a la medida de una humanidad libre y plena. Esto implica la socialización de los medios de producción, la distribución racional de la tierra y de las riquezas, combatir la corrupción y el burocratismo. Se trata del cambio del modelo económico rentista, mono productor y consumista por uno productivo y diversificado, que apunte hacia la satisfacción plena de las necesidades humanas.

El socialismo es la verdadera manera de retomar el profundo significado de la democracia, con el desarrollo del poder popular al máximo, como forma más acabada de la democracia participativa y protagónica, de la participación de las masas populares en la construcción de la nueva sociedad, donde el poder del pueblo organizado legitima y potencia las acciones hacia una sociedad humana y unida, en convivencia amorosa y en paz, en la búsqueda y perpetuación de un mundo en el que prevalezca la justicia e igualdad social como principios básicos para el diseño de la distribución de la riqueza y los beneficios de la sociedad, la ética y moral socialistas como eje fundamental que determine el comportamiento abnegado de los miembros de la sociedad, para la suma felicidad del ser.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Partido asume el ideario Bolivariano, la contribución de Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez, así como los aportes de lucha y organización de los pueblos indo-afroamericanos; se inspira en los orígenes del cristianismo, en la teoría de la liberación, se nutre del socialismo científico y las experiencias de sus hombres y sus mujeres que han luchado por la revolución y la construcción del socialismo.

PRINCIPIOS GENERALES

EL PARTIDO SE DECLARA COMO:

- Anticapitalista y Antiimperialista
- Anticorrupción
- Socialista
- Marxista
- Bolivariano
- Comprometido con los intereses de la clase trabajadora y el pueblo
- Humanista
- Internacionalista
- Patriótico
- Unitario
- Ético y con moral revolucionaria
- Defensor de los derechos de la madre tierra
- Defensor de la igualdad y equidad de género
- Defensor de los derechos de las personas con discapacidad
- Defensor de la democracia participativa y protagónica en la sociedad
- Como vanguardia política del proceso revolucionario
- Original y creativo

- Defensor, impulsor y promotor del Poder Popular
- Promotor del desarrollo endógeno
- Defensor de la igualdad en el seno de la organización
- Crítico y autocrítico
- Basado en el principio del centralismo democrático y de dirección colectiva
- Disciplinado
- Practicante de la democracia interna en el partido

Los militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) deben darle plena vigencia, con la práctica cotidiana, a todos estos principios, asumiendo la máxima del Che Guevara cuando dijo "la revolución se lleva en el corazón para morir por ella, y no en los labios para vivir de ella", de esta manera, será completamente sincera y cierta nuestra consigna:

PATRIA SOCIALISTA O MUERTE.... VENCEREMOS

Aprobada por el I Congreso Extraordinario del PSUV, reunido en Plenaria, en Caracas, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2010.

ESTATUTOS DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)



Nosotros, delegados y delegadas al Primer Congreso Extraordinario del Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV, todos y todas militantes y bajo la dirección del Presidente Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, una vez estudiados los antecedentes y vista la dinámica política de estos últimos años, en las que surgieron nuevas y diversas formas organizativas, fundamentos políticos y elementos de acción, acordamos la aprobación definitiva de los Estatutos del Partido Socialista Unido de Venezuela en los términos que siguen a continuación:

TÍTULO I. DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 1: NOMBRE

Se adopta el nombre de **PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA** y podrá usar las siglas PSUV, así como también una bandera, himno y consignas que se definan en el reglamento respectivo. El partido nace como una expresión de las luchas y la voluntad revolucionaria del pueblo; será la herramienta política para unir la acción revolucionaria y socialista y llevar a cabo las tareas estratégicas para lograr la felicidad social.

El partido propugna la unidad y la ética, en la política y en la actuación permanente que caracteriza la acción revolucionaria, antiimperialista y socialista. El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) se desarrolla en la estrategia que tiene al partido y al gobierno como brazos ejecutores del poder revolucionario del pueblo.

ARTÍCULO 2: LÍDER ETERNO Y PRESIDENTE FUNDADOR

Todos los militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) reconocerán al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, como Líder Eterno y Presidente fundador del Partido Socialista Unido de Venezuela, como homenaje amoroso de quienes nos sentimos sus hijos e hijas, y en reconocimiento a su inconmensurable legado para ésta y las generaciones futuras; en reconocimiento, además, a toda una vida plena de luchas, batallas y victorias, entregada con total desprendimiento al digno Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

ARTÍCULO 3: PROPÓSITO U OBJETO

El propósito fundamental del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) es la construcción del Socialismo Bolivariano, la lucha antiimperialista, anticapitalista y la consolidación de la democracia bolivariana, participativa y protagónica, mediante el reconocimiento y fortalecimiento del Poder Popular. En su esencia antiimperialista tiene vocación internacionalista y por tanto de unidad y alianza con los pueblos explotados del mundo y sus movimientos populares y progresistas, a fin de acabar con el capitalismo. El partido asume la tarea de fortalecer las relaciones sur-sur, con los pueblos de Nuestra América, el Caribe, África y Asia.

Como partido de masas y de cuadros tiene la responsabilidad de formarse y educarse en la historia y en las experiencias humanas, para afrontar con criterio propio la tarea de creación e invención permanente del socialismo.

ARTÍCULO 4: VALORES Y PRINCIPIOS

El partido se constituye como partido socialista, afirma la sociedad socialista como única alternativa para superar el sistema capitalista. Asume como fuentes creadoras los pensamientos y las obras de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora y Hugo Chávez. De igual manera toma los principios del socialismo científico, el cristianismo, la teología de la liberación, todo el pensamiento universal

crítico y humanista, la equidad y la igualdad de género y la obligación ética de construir un modelo respetuoso de la vida y de la madre tierra que garantice la sobrevivencia de la humanidad.

Como partido pluriétnico y en pluridiversidad, nutre sus raíces de la afroindianidad legadas por Guaicai-puro y José Leonardo Chirino, e inspirado en el pensamiento y la acción revolucionaria del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, Líder Eterno y Presidente Fundador del PSUV, dirigidos a crear el hombre nuevo y la mujer nueva en un crisol de esperanzas y de sueños que hacen de nuestro socialismo un socialismo mestizo, cargado de africanidad, de los elementos propios de nuestros pueblos indígenas, con la visión internacional que ha tenido como máximo exponente a Francisco de Miranda.

Asumimos la unidad cívico-militar como principio para garantizar la defensa y la soberanía nacional y popular.

ARTÍCULO 5: DE LOS PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como partido revolucionario, representa los intereses del proletariado urbano y rural, del campesinado y los demás sectores sociales explotados, debe

organizarse y funcionar conforme a los principios de la democracia socialista a saber:

- Cohesión política-ideológica.
- Centralismo democrático, entendido éste como la subordinación del conjunto de la organización a la dirección; la subordinación de todos los militantes a sus organismos; la subordinación de los organismos inferiores a los superiores; la subordinación de la minoría a la mayoría; el control del cumplimiento de las decisiones del partido de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba; el carácter electivo de todos los órganos de dirección y el principio de dirección colectivas (responsabilidades individuales y colectivas), fundamentados todos en la disciplina consciente en base a la línea política, al programa y los estatutos que rigen la vida del partido.
- Dirección colectiva en todas las instancias.
- Rendición de cuenta ante las instancias de dirección y ante el pueblo.
- Revocación, producto de la evaluación de la gestión, realizada democráticamente.
- Ejercicio constante de la crítica y la autocrítica, ante los propios errores y los de los otros u otras, con un estilo correcto dirigido a la superación de los errores.
- Ejercicio de la emulación socialista entendida como



el reconocimiento de la práctica política e integridad revolucionaria de los y las militantes del partido.

ARTÍCULO 6: MÉTODOS DE LA DEMOCRACIA INTERNA

Para la toma de decisiones y elecciones internas el partido podrá utilizar diversos métodos:

Elección directa, universal y secreta; cooptación, elecciones de primero, segundo o tercer grado; opinión y consenso, los cuales se determinaran por las diversas instancias de dirección de acuerdo a las condiciones políticas.

PARÁGRAFO ÚNICO: el método de cooptación será solo aplicado por el Presidente del Partido, y por la Dirección Política Nacional previa autorización del Presidente.

TÍTULO II. DE LA MILITANCIA

ARTÍCULO 7: CARACTERÍSTICAS DEL O LA MILITANTE

Toda y todo militante del Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV es socialista, bolivariano, chavista, antiimperialista, anticapitalista, internacionalista, humanista, ambientalista y feminista; y debe aceptar y practicar los principios, el programa y los estatutos del partido, por tanto es militante de los sueños y de las esperanzas de las grandes mayorías y guía su conducta por los siguientes valores:

- La ética y la moral socialista.
- La formación y autoformación socialista.
- La disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica.
- La práctica de la solidaridad y el amor.
- La conciencia del deber social.
- La lucha contra la corrupción y el burocratismo.

ARTÍCULO 8: ES MILITANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA

Toda persona mayor de quince (15) años que voluntariamente se inscriba en el PSUV y sea admitida por la instancia correspondiente, que acepte y asuma los estatutos, la declaración de principios y el programa del partido.

ARTÍCULO 9: DERECHOS DEL O LA MILITANTE

Todo y toda militante tiene derecho a:

- 1. Participar en las Patrullas Socialistas y cualquier otra unidad de organización de base que defina el partido con pleno derecho a voz y voto.
- 2. Postular y ser postulado o postulada para los



distintos órganos de dirección del partido y para los cargos de elección popular.

- 3. Plantear ideas, proyectos y programas a las distintas instancias de dirección del partido.
- 4. Formular las críticas sólo dentro de las instancias del partido con su debida fundamentación.
- 5. Activar y participar con las comunidades en el fortalecimiento del Poder Popular y en los movimientos o frentes sociales.
- 6. Asumir al lado del pueblo la contraloría social de los diferentes órganos del poder popular y el gobierno revolucionario.

ARTÍCULO 10: DEBERES DEL O LA MILITANTE

Toda y todo militante está obligado a cumplir con los siguientes deberes:

- 1. Defender la Patria, la Revolución y su líder y el PSUV.
- 2. Cumplir con los valores éticos-morales, formación, autoformación, Disciplina, solidaridad y amor revolucionario.
- 3. Cotizar para el financiamiento del partido de acuerdo a las reglas de progresividad y proporcionalidad
- 4. Acatar y cumplir los lineamientos e instrucciones,

emanadas de las distintas instancias de dirección del partido.

- 5. Estar a la disposición de las estructuras de
- 6. Dirección del Partido para cumplir cualquier actividad en la que sea requerida o requerido.
- 7. Ejercer acciones permanentes de trabajo voluntario direccionado por el partido.
- 8. Luchar incansablemente contra el flagelo de la corrupción.
- 9. Enfrentar el burocratismo en cualquiera de sus expresiones.
- 10. Formarse y autoformarse dentro del Sistema de Formación del PSUV.

ARTÍCULO 11: C OMPROMISO DEL Y LA MILITANTE CON EL ESTUDIO Teórico y práctico

El partido declara como valor fundamental la formación y autoformación socialista, de tal forma se constituirá un Sistema de Formación política e ideológica, la misma deberá ser una de las coordinaciones nacionales dentro de la estructura funcional y el método organizativo, deberá responder al principio de organización territorial y sectorial del partido. Por lo tanto, se fomentará la formación de todos y todas las militantes del partido en su Doctrina,

Estatutos, Principios, Programa y Documentos Oficiales. Priorizando el estudio profundo del Bolivarianismo, nuestra historia, el pensamiento crítico universal y el marxismo como base para el análisis dialéctico de las experiencias humanas, todo esto aunado al trabajo voluntario, garantizando la formación teórica y práctica de cada una y cada uno de las y los militantes.

ARTÍCULO 12: FORMACIÓN PARA DESEMPEÑAR CARGO

Los y las militantes del partido que desempeñen o aspiren desempeñar cargos de dirección en la administración pública o en el seno del PSUV, deberán aprobar el nivel formativo del Sistema de Formación Socialista correspondiente a los niveles del cargo. La Dirección Nacional velará por el cumplimiento de lo antes señalado.

ARTÍCULO 13: COMPROMISO DE LUCHA CONTRA EL BUROCRATISMO

El partido erradicará todas las prácticas que promueva el burocratismo, por considerarlo como uno de los principales flagelos heredados de la democracia liberal burguesa, generador de la ineficiencia, la pereza, el maltrato, el individualismo y la corrupción; en tal sentido se profundizará en la

transformación revolucionaria de las estructuras del Estado con base en el ejercicio del buen gobierno, la restitución de poder al pueblo, la contraloría social, la propiedad social sobre los medios de producción y la elevación de la conciencia política y del deber social, garantizando que todo militante en función pública esté al servicio del pueblo.

ARTÍCULO 14: COMPROMISO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las y los militantes socialistas de Venezuela que por voluntad del pueblo Bolivariano ejerzan cargos de elección popular o de administración del Estado, asumirán la ética de servir y no servirse del pueblo y una permanente vigilancia y lucha contra la corrupción; una conducta diferente será asumida como un acto contra revolucionario.

TÍTULO III. DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

ARTÍCULO 15: DISTRIBUCIÓN TE RRITORIAL DE LOS ÓRGANOS DEL PARTIDO

El partido se organiza territorialmente en patrullas socialistas, las Unidades Bolívar Chávez (UBCH), equipos políticos comunales socialistas,



equipos políticos parroquiales socialistas, equipos políticos municipales socialistas, equipos políticos estadales socialistas, regiones socialistas y la Dirección Política Nacional.

ARTÍCULO 16: ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El partido se organiza funcionalmente en los siguientes órganos: El Congreso Socialista, la Presidencia del partido, la Primera Vicepresidencia, las Vicepresidencias regionales, las Vicepresidencias Sectoriales, la Dirección Política Nacional, las Coordinaciones de Comisiones, el Sistema de Formación del partido, las patrullas sectoriales, así como cualquier otra que determine la Dirección Política Nacional.

ARTÍCULO 17: SISTEMA DE FORMACIÓN SOCIALISTA

Se establece el Sistema de Formación Socialista del PSUV como órgano adscrito a la Dirección Nacional del partido, encargado de la formación político-ideológica de toda la militancia, el cual se organizará en colectivos de gestión estadal, municipal y comunal. Las modalidades de formación serán: la autoformación, la formación en las patrullas y la Escuela de Cuadros.

ARTÍCULO 18: DE LOS FRENTES SOCIALES

El Partido Socialista Unido de Venezuela debe impulsar, como instancia de organización sectorial, los frentes sociales o movimientos, organizaciones y misiones sociales, como una expresión más del Poder Popular organizado, garantizando la militancia de personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

ARTÍCULO 19: DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO

La juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPSUV) constituye el ámbito de actuación inicial de los y las jóvenes dentro de la actividad militante y bajo los lineamientos del partido.

Para pertenecer a la juventud del partido se requiere tener una edad comprendida entre los quince (15) y los treinta (30) años de edad. La juventud del partido se regirá por los mismos principios, deberes y derechos establecidos en estos estatutos. La estructura funcional y organizativa será establecida conforme al Congreso de la Juventud del partido.

ARTÍCULO 20: DE LAS PATRULLAS SOCIALISTAS

Las patrullas socialistas son el componente celular básico y primario del partido, están vincula-



das a las formas de organización del Poder Popular y constituyen la base fundamental de la red de articulación política-social y del sistema de formación ideológica del PSUV.

ARTÍCULO 21: DE LA TIPOLOGÍA DE LAS PATRULLAS SOCIALISTAS Las patrullas socialistas pueden ser:

- a. Territoriales, es el ámbito de la discusión primaria del partido en las comunidades y su radio de acción son las calles, manzanas, caseríos, aldeas y comunas. Cada militante del partido deberá estar integrado a una de ellas.
- b. Sectoriales, de acuerdo a las actividades desarrolladas por la militancia en áreas específicas.
- c. Cualquier otra que establezca la Dirección Política Nacional.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los y las militantes pueden pertenecer simultáneamente a una patrulla territorial y una sectorial; en este caso el procedimiento para la determinación de preferencias o ejercicio del voto en procesos de elección interna, se establecerá por las normas que al efecto dicte la Dirección Política Nacional.

ARTÍCULO 22: DE LA UNIDAD BOLÍVAR CHÁVEZ (UBCH)

La Unidad Bolívar Chávez (UBCH), es la organización esencial y base de articulación de las patrullas socialistas para la ejecución coordinada de los planes de acción política y social en un radio de acción determinado. La Dirección Política Nacional del Partido determinará su organización y podrá agrupar varias UBCH para crear la rede de articulación político-social y del sistema de formación ideológica del PSUV.

ART ÍCULO 23: DEL EQUIPO POLÍTICO COMUNAL

Los equipos políticos comunales se establecen en las comunas que, como espacios territoriales de actuación humana, constituyen la esencia de su identidad. La Dirección Política Nacional, previa consulta y aprobación del Presidente del Partido, podrá crear la instancia de organización comunal en aquellas áreas y/o asentamientos humanos que lo requieran.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los equipos políticos comunales estarán integrados por un número de miembros que será proporcional a la cantidad de militantes en la comuna; oscilará entre siete (7) y

nueve (9) militantes que serán electos de acuerdo a los métodos de selección establecidos en el Art. 6 de estos Estatutos y que deben ser de reconocido compromiso y actuación revolucionaria, que no hayan sido objeto de sanción disciplinaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De su seno se designaran anualmente a los o las responsables de las diferentes comisiones de trabajo.

ARTÍCULO 24: DEL EQUIPO POLÍTICO MUNICIPAL Y/O PARROQUIAL

En los distintos municipios o parroquias que conforman la República se establecerán equipos políticos municipales y/o parroquiales que reflejarán la organización territorial y funcional del partido; la instancia parroquial sólo se creará en aquellas entidades en que se considere necesario; sus miembros serán seleccionados de acuerdo a los métodos de elección de base, establecidos en el artículo 6 de estos estatutos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los equipos políticos municipales y/o parroquiales estarán integrados por un número de miembros que será proporcional a la cantidad de militantes en el municipio o en la parro-

quia, oscilará entre siete (7) y veintiún (21) militantes que serán electos de acuerdo a los métodos de selección establecidos en el Art. 6 de estos Estatutos. Deben ser de reconocido compromiso y actuación revolucionaria, y no haber sido objeto de sanción disciplinaria. La Dirección Política Nacional determinará el número exacto de los integrantes de los equipos políticos de cada municipio y/o parroquia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De su seno se designarán anualmente los o las responsables de las diferentes comisiones de trabajo.

PARÁGRAFO TERCERO: En aquellos casos en que el Alcalde o Alcaldesa del Municipio sean militante del partido, se incorporará como miembro nato al equipo político municipal en igualdad de condiciones.

ARTÍCILIO 25. DEL FOLLIPO POLÍTICO ESTADAL

El equipo político estadal es la instancia organizativa territorial del partido a nivel de los estados y del Distrito Capital. Coordinará e instrumentará las políticas nacionales con los equipos políticos municipales y/o parroquiales y comunales de esa entidad federal.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los equipos políticos estadales estarán integrados por un número de miembros que será proporcional a la cantidad de militantes en el estado, oscilará entre siete (7) y veinticinco (25) militantes que serán electos de acuerdo a los métodos de selección establecidos en el Art. 6 de estos Estatutos. Deberán ser de reconocido compromiso y actuación revolucionaria y no haber sido objeto de sanción disciplinaria. La Dirección Política Nacional determinará el número exacto de los integrantes de los equipos políticos de cada estado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De su seno se designarán anualmente los o las responsables de las diferentes comisiones de trabajo.

PARÁGRAFO TERCERO: En aquellos casos en que el Gobernador o Gobernadora del Estado sea un militante del partido se incorporará como miembro nato al equipo político estadal en igualdad de condiciones.

ARTÍCULO 26: LA ORGANIZACIÓN REGIONAL

Atendiendo a la nueva geometría del poder y sin que se tengan como obstáculo los límites de los Estados o Municipios, el Presidente o Presidenta del Partido podrá establecer una estructura re-gional que tenga como autoridad un Vicepresidente o Vicepresidenta regional, de su libre nombramiento y remoción.

Se creará un equipo político coordinador de la región que acompañará las tareas el Vicepresidente o Vicepresidenta y que estará integrado por 2 miembros del equipo político de cada uno de los estados que conforman la región más el Vicepresidente o Vicepresidenta quien los coordinará.

ARTÍCULO 27. DEL FUNCIONAMIENTO

El Vicepresidente o Vicepresidenta regional está en el deber de articular a las dis-tintas instancias estadales y municipales de la región que le corresponda, debiendo establecer políticas de actuación coordinadas que permitan una mayor eficiencia y eficacia en la actividad del partido.

PARÁGRAFO PRIMERO: Es deber del Vicepresidente o la Vicepresidenta regional, conjuntamente con el



equipo político coordinador de la región, convocar a los equipos políticos estadales, por lo menos una vez al mes y en situaciones extraordinarias de acuerdo a la coyuntura e informar permanentemente sobre las líneas estratégicas del partido y velar por que se cumplan y presentar los informes correspondientes a la Dirección Política Nacional y al Presidente o Presidenta del partido.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Vicepresidente o Vicepresidenta regional puede convocar conjuntamente a los equipos políticos estadales que conforman la Región.

ARTICULO 28: DE LA DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL

La Dirección Política Nacional estará presidida por el Presidente o la Presidenta del Partido, constituye el órgano de máxima dirección después del Congreso Socialista, y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para toda la militancia.

La Dirección Política Nacional será coordinada por una o un Primer Vicepresidente o Primera Vicepresidenta, designado o designada por el Presidente o Presidenta del partido; estará integrada por: un número de miembros comprendido entre quince (15) y treinta (30) militantes, seleccionados de acuerdo a los métodos que establece el artículo 6 de estos estatutos, quienes durarán tres (3) años en el ejercicio de sus funciones, y por los Vicepresidentes o las Vicepresidenta que serán de libre nombramiento y remoción del Presidente o Presidenta del partido. PARÁGRAFO ÚNICO: El Presidente o Presidenta del partido designará un Buró Político de la Dirección Nacional.

ARTÍCULO 29: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento, atribuciones, reuniones y quórum de las distintas instancias territoriales y funcionales de la organización del partido, serán establecidos por un reglamento de la Dirección Política Nacional.

ARTÍCULO 30: EL CONGRESO SOCIALISTA

El Congreso Socialista es el máximo órgano de dirección del partido y será elegido cada cuatro (4) años. Se reúne ordinariamente cada dos años (2) por convocatoria de la Dirección Política Nacional y extraordinariamente a solicitud del Presidente o Presidenta del partido. Sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para todas y todos los militantes

y su constitución se establecerá en el reglamento que al efecto dicte la Dirección Política Nacional, previa consulta y aprobación del Presidente o Presidenta del partido. Tendrá como funciones la revisión de los Estatutos, los principios doctrinales, el programa y el seguimiento de los mismos.

ARTÍCULO 31: DEL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEL PARTIDO

El Presidente o la Presidenta del PSUV constituye la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del partido; es designado o designada por el Congreso Socialista y tiene las funciones máximas de dirección y control.

ARTÍCULO 32: DE LAS COORDINACIONES SECTORIALES

Las Coordinaciones Sectoriales se establecerán en todos los niveles territoriales del partido y sus números y funciones serán establecidos por la Dirección Política Nacional.

TÍTULO IV. DEL FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 33: FORMAS DE FINANCIAMIENTO El Partido Socialista Unido de Venezuela podrá utilizar las formas de financiamiento permitidas por la ley, con las limitaciones específicas que se derivan del artículo 67 de la Constitución, la Ley de Partidos Políticos y la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

ARTÍCULO 34: COTIZACIONES

Cada militante está en el deber de cotizar mensualmente al partido un monto cuyos límites máximos y mínimos serán determinados por la Dirección Política Nacional; se articulará a través de la Comisión de Finanzas Nacional del Partido con la Comisión correspondiente de los equipos políticos regionales, estadales, municipales y/o parroquiales, comunales y con las patrullas socialistas.

ARTÍCULO 35: PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL MONTO DE LA COTIZACIÓN

Para la determinación del monto a cotizar se seguirán los principios de progresividad, proporcionalidad, equidad y complementación.

TÍTULO V. DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO Y LAS SANCIONES



ARTÍCULO 36: DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

El Tribunal Disciplinario es un órgano del partido, compuesto por cinco (5) militantes de reconocida solvencia ética, moral y política, que serán seleccionados por la Dirección Política Nacional dentro o fuera de su seno y estarán en el ejercicio de sus funciones durante tres (3) años. Seguirá como principio un procedimiento breve, que garantice el derecho a la defensa y al debido proceso.

ARTÍCULO 37: DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

El procedimiento disciplinario se inicia de oficio o a solicitud de un militante; en la iniciación se deben aportar pruebas preliminares que permitan la admisión de la solicitud. Una vez admitida la solicitud se le notificará al militante objeto del procedimiento para que en el lapso de cinco (5) días hábiles exponga sus razones, alegatos y pruebas. Vencido este Lapso se habilitará de uno (1) a cinco (5) días hábiles para promover y evacuar las pruebas que considere pertinentes. Al segundo día siguiente el Tribunal Disciplinario deberá producir la decisión.

PARÁGRAFO ÚNICO: El o la militante objeto de la sanción tendrá derecho a ejercer la apelación ante la

Dirección Política Nacional del partido en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la decisión del Tribunal Disciplinario, la cual deberá decidir en un plazo máximo de quince (15) días hábiles.

ARTÍCULO 38: DE LAS SANCIONES

Al o la militante que infrinja cualquiera de los postulados establecidos en el presente estatuto y de acuerdo a la gravedad de la falta, se le podrán imponer sanciones de amonestación, suspensión y expulsión.

La sanción de amonestación se aplicará cuando incumpla deberes formales a que está obligado u obligada de acuerdo al artículo N° 10 de estos estatutos.

La sanción de suspensión se aplicará cuando el incumplimiento de un deber de militancia acarree perjuicios al Partido Socialista Unido de Venezuela, o cuando su actuación no contribuya a fortalecer el Poder Popular y el Socialismo Bolivariano, o se le haya amonestado tres (3) veces en un lapso de un (1) año.

La sanción de expulsión se aplicará cuando el o la militante incurra en las siguientes faltas graves: se



presente como candidato o candidata de una organización distinta al partido, contravenga públicamente las políticas del gobierno revolucionario o los lineamientos de la Dirección política nacional, cuando su actuación contravenga o ponga en peligro un espacio ganado por la Revolución, o se le haya suspendido en dos oportunidades.

TÍTULO VI. DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL COMPORTA-MIENTO DE LAS Y LOS MILITANTES

ARTÍCULO 39: PRINCIP IOS

La revolución es un cambio cultural que debe construirse todos los días en el seno del partido; individual y colectivamente; en nuestras prácticas sociales, valores y formas de relacionarnos con el pueblo; debe significar una ruptura radical con la forma de hacer política y los valores inherentes a la sociedad capitalista; debe aproximarnos al ideal del nuevo hombre y la nueva mujer plenos en sabiduría, bondad, solidaridad, igualdad, dignidad y coherencia.

ARTÍCULO 40: REGLAS ÉTICAS.

Todo y toda militante debe reunir las características establecidas en el artículo siete (7) y los deberes señalados en el artículo diez (10), con el objeto de fortalecer el carácter socialista, solidario y humanista; así mismo tendrá que respetar y cumplir las normas de comportamiento que se establecen a continuación y que ratifican su compromiso militante:

- 1. Las y los socialistas de Venezuela siempre estaremos al lado del oprimido y buscando justicia para que ejerza el derecho a una vida vital digna, plena y gratificante.
- 2. Las y los socialistas de Venezuela tenemos la obligación de estar junto al pueblo trabajando para que, reconociéndole su poder, se construya lo estratégico de la revolución: El Socialismo Bolivariano.
- 3. Las y los socialistas de Venezuela juramos defender leal e intransigentemente la vigencia de la Constitución que el pueblo se dio democráticamente.
- 4. Las y los socialistas de Venezuela nos comprometemos con la igualdad entre hombres y mujeres considerando que la Revolución Bolivariana reconoce el rol histórico que ejercen las mujeres en el proceso revolucionario e impulsa políticas públicas con perspectiva de género. El hombre y la mujer

nuevos rechazan cualquier tipo de violencia y discriminación hacia la mujer y contra cualquier ser humano.

- 5. Las y los socialistas de Venezuela luchamos en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y, especialmente, por su definitiva inclusión en los espacios laborables y políticos conforme a sus potencialidades.
- 6. Las y los socialistas de Venezuela luchamos en defensa de los derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad en el marco de un desarrollo que establezca relaciones armónicas y sustentables entre los seres humanos y la Naturaleza. El Socialismo del Siglo XXI tiene la obligación ética de construir un modelo respetuoso de la vida y de nuestra Madre Tierra que garantice la sobrevivencia de la Humanidad y de toda forma de vida amenazada por el modelo consumista capitalista.
- 7. Las y los socialistas de Venezuela asumimos que la construcción de la nueva sociedad socialista requiere de militantes que con la sabiduría del pueblo, la experiencia, la formación científica y el compromiso de justicia e igualdad, desarrolle un pensamiento crítico constructivo y comprometido para despejar las incógnitas en la transición hacia el socialismo.

Igualmente reconocemos el valor de la autocrítica para ser capaces de aceptar la crítica y rectificar los propios errores.

- 8. Las y los socialistas de Venezuela militantes del PSUV nos comprometemos en elevar nuestro nivel de conciencia en el estudio continuo y riguroso de la realidad socio-económica, de nuestro propio camino al socialismo y de las experiencias políticas y sociales del movimiento revolucionario internacional. A ello debe corresponderle una práctica creadora con y junto al pueblo trabajador, compartiendo sus luchas, sus victorias y derrotas.
- 9. Las y los socialistas de Venezuela asumimos una militancia revolucionaria guiada por grandes sentimientos y valores humanos como la lealtad, la humildad, la sinceridad, la generosidad, la solidaridad, el respeto, el compañerismo, la honestidad, la transparencia, la verdad, el sacrificio, el desprendimiento, la justicia, la igualdad y la equidad.
- 10. Las y los socialistas de Venezuela como vanguardia revolucionaria nos comprometemos a vivir de forma austera, sencilla, modesta, digna, honrada, ya que la búsqueda de riqueza material individual es contraria a la sociedad de igualdad que postulamos y por la cual luchamos: El Socialismo. La vanguardia

socialista lo es, entre otras cosas, porque se confronta abiertamente con la corrupción, los corruptos, el chantaje y la impunidad que les sirve.

11. Las y los socialistas de Venezuela somos antiimperialistas, anticapitalistas, antifascistas y practicamos el internacionalismo. Luchamos por la justicia, por la preservación del ambiente, contra el hambre y la segregación étnica, religiosa o de género. Luchamos junto a las trabajadoras y los trabajadores del mundo contra la explotación capitalista, el desempleo y por el derecho a una vida plena. Luchamos por nuestra soberanía y enfrentamos la injerencia de las potencias imperiales en la vida soberana de los pueblos, nos solidarizamos con ellos y estamos dispuestos a dar nuestro trabajo solidario en cualquier parte del planeta que lo requiera.

12. Las y los socialistas de Venezuela estamos comprometidos lealmente con la unidad orgánica entre los revolucionarios y las revolucionarias como valor estratégico nacido del estudio, el debate y la acción política del partido al servicio de los intereses del pueblo y la revolución. En el PSUV se cultiva la tolerancia, la crítica, la autocrítica, el respeto a las diferencias y la asunción del centralismo democrático, como valores esenciales dentro del pensamiento

socialista que norman la vida interna del partido y su relación con el pueblo. Reconocemos como válidos para la solución de las diferencias, el diálogo y el debate, rechazando enérgicamente la descalificación, personal o grupal.

ARTÍCULO 41: DE LA CONDUCTA DE LOS MILITANTES

Además de las previsiones anteriores, todo y toda militante del partido se compromete a:

- 1. Abstenerse de dar declaraciones públicas en contra de dirigentes o en contra del partido, que puedan servir para debilitar al mismo, al proceso y a sus instituciones. Las pruebas se presentarán en las instancias internas del partido, quienes tomarán las decisiones correspondientes.
- 2. Aceptar y acatar los lineamientos e instrucciones de las instancias de dirección.
- 3. No ser candidato o candidata por organizaciones o partidos distintos al Partido Socialista Unido de Venezuela.
- 4. No contribuir en forma alguna con candidaturas distintas a las del Partido Socialista Unido de Venezuela.
- 5. En caso de ser funcionario o funcionaria, tener una conducta pública y privada acorde con el cargo que



desempeña y atender a las distintas organizaciones del Poder Popular y a las individualidades que acudan a él, con respeto, eficiencia y eficacia.

- 6. Articular con las comunas, los consejos comunales y demás organizaciones, movimientos y frentes sociales para fortalecer al Poder Popular, como eje estratégico del Socialismo Bolivariano.
- 7. Acompañar al Presidente o Presidenta del Partido, a las direcciones y equipos políticos, a los Gobernadores o Gobernadoras, Alcaldes o Alcaldesas, Diputados o Diputadas y Concejales del PSUV, en la ejecución e implementación de las medidas necesarias para lograr la sociedad socialista.
- 8. Asistir a los diferentes actos que convoca el parti-
- 9. Defender en cualquier escenario, con convicción, argumentos y dignidad al líder del proceso, a la Revolución y al Partido.
- 10. Ser un soldado o soldada al asumir como mandato inquebrantable la lucha permanente contra la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

TÍTULO VII. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 42: DE LOS SÍMBOLOS DEL PARTIDO

El partido adoptará una Bandera, un Himno y frases alusivas a la revolución y gobierno socialista.

El partido asumirá como color el Rojo. Podrá utilizar en cada evento electoral las frases y colores que juzgue estratégicamente convenientes.

ARTÍCULO 43: DE LO NO PREVISTO

Cualquier situación o disposición no prevista en estos estatutos en materias relacionadas con el Partido, así como la interpretación sobre alguna norma, será de competencia de la Dirección Política Nacional y el Congreso.

TÍTULO VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

Por cuanto este año 2010 representa el inicio de la Era Bicentenaria de nuestra Independencia y la prioridad es asumir como reto el logro de una Gran Victoria para la Revolución el 26 de Septiembre, se acuerda fijar para el primer semestre del año 2011 la oportunidad en la cual deben elegirse las nuevas autoridades del partido, de acuerdo a la estructura

aquí establecida, de conformidad con el artículo 6 de estos Estatutos.

Los equipos políticos parroquiales previstos en estos estatutos, quedarán sujetos a los cambios que se establezcan en el desarrollo de la nueva geometría del poder.

SEGUNDA: DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO

El Congreso Extraordinario del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) adquiere el carácter de Congreso Ordinario, con sus respectivas comisiones, por el lapso de cuatro (4) años, según lo establecido en estos estatutos. La Dirección Política Nacional reglamentará el funcionamiento de dichas comisiones.

Aprobados por el I Congreso Extraordinario del PSUV, reunido en Plenaria, en Caracas, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2010.

Incluye las modificaciones aprobadas por unanimidad en la Plenaria del Tercer Congreso Socialista del PSUV, en el Cuartel de la Montaña, a los treinta y un (31) días del mes de Julio del 2014.

BASES PROGRAMÁTICAS DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)



LAS FUERZAS MOTRICES DE LA REVOLUCIÓN BOLIVA-RIANA

Las fuerzas motrices o sujetos de la Revolución Bolivariana son las trabajadoras y los trabajadores en su doble condición de creadores de la riqueza social y expropiados del fruto de su trabajo y, en tal condición, llamados a dirigir la revolución en el marco de la lucha de clases. Los campesinos y campesinas, pequeños y medianos propietarios y propietarias, productores y productoras del campo y la ciudad, la juventud, los y las estudiantes, las mujeres, los pueblos originarios, los afro descendientes, los sectores medios e intelectuales progresistas, entre otros, que sufren todos las consecuencias de la explotación económica, el saqueo y la dominación política imperialista, oligárquica y burguesa son fuerzas que componen el pueblo venezolano en la presente etapa histórica, constituyen los sujetos potenciales de la Revolución Bolivariana, quienes deben ser ganados por la política del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) para la realización plena de esta nueva gesta emancipadora. El PSUV como expresión de la unidad del pueblo, promueve y jerarquiza la más sólida unidad y también las alianzas tácticas y estratégicas con otras fuerzas, en función del avance de las luchas revolucionarias para la construcción del socialismo. Las fuerzas revolucionarias y los pueblos hermanos nuestro americanos y del mundo entero constituyen reservas estratégicas de la revolución venezolana.

El enemigo principal de la Revolución Bolivariana es el imperialismo capitalista, especialmente su centro hegemónico, el imperialismo y el gobierno estadounidense, sus monopolios transnacionales, en particular los del sector financiero, tecnológico, militar, económico y mediático, por una parte, y por la otra, la alta jerarquía eclesiástica contra revolucionaria, la oligarquía, las burguesías apátridas, así como todo sector social que, al igual que aquellos, le sirva de base social al imperialismo o a cualquier fuerza extranjera para la dominación de nuestros pueblos, en especial en el ámbito de América Latina y el Caribe.

LAS FORMAS DE LUCHA Y LA ACUMULACIÓN DE FUERZAS

El Partido Socialista Unido de Venezuela asume la combinación estratégica de todas las formas de lucha necesarias para derrotar cualquier agre-

sión del imperialismo capitalista y sus aliados. En este período de transición al socialismo, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), desarrolla las formas de luchas democráticas electorales, pacíficas y constitucionales, todas basadas en la más amplia participación y protagonismo del pueblo como ejercicio de su soberanía, de su educación, formación política y la fragua de su unidad.

Las formas de lucha y organización no son fines en sí mismas, sino maneras de avanzar en la acumulación de fuerzas, que tiene su expresión principal en la consolidación del poder popular, la destrucción del estado burgués, la lucha antiimperialista y la construcción del socialismo, asumiendo que el epicentro es la lucha contra la cultura política liberal burguesa heredada y la consolidación de la democracia participativa y protagónica. Muchas de estas formas de lucha democráticas tienen un carácter liberal burgués, por cuanto siempre fueron manipuladas por la burguesía y tan sólo su ejercicio, acompañado de la elevación de la conciencia política del pueblo, pondrá en evidencia sus limitaciones y la necesidad de trascenderlas mediante la democracia genuina, es decir, la democracia socialista

La Revolución Bolivariana no es una revolución desarmada, se plantea la defensa de la Patria, del pueblo y de la revolución mediante la participación de todo el pueblo en la defensa de la seguridad, la integridad y la soberanía nacional y popular.

El PSUV, como su vanguardia conscientemente organizada, define en cada momento concreto cuáles son las políticas, tácticas y estrategias a desarrollar, y cuáles las formas de lucha y de organización más pertinentes, así como cuáles son las tareas centrales y los métodos y estilos de trabajo y de dirección correctos para lograr una acumulación y correlación de fuerzas superior al enemigo en los terrenos teórico, político, productivo, cultural y militar, entre otros, que permitan la derrota definitiva de nuestros enemigos de clase y la construcción del socialismo.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Los objetivos estratégicos de la Revolución Bolivariana son:

 La consolidación de la Democracia Participativa y Protagónica

- 2. La derrota del imperialismo y toda forma de dominación extranjera
- 3. La construcción del Socialismo Bolivariano

Estos tres objetivos estratégicos se relacionan y condicionan recíprocamente y tienen por base la lucha de clases. En su dinámica, la lucha por consolidar la democracia participativa y protagónica implica necesariamente, por un lado, la lucha contra la vieja cultura liberal burguesa heredada de la democracia representativa, y por el otro, para que tenga perspectivas históricas, debe formar parte de la lucha por la construcción del Socialismo Bolivariano. La consolidación de la democracia participativa y protagónica conduce a la democracia socialista, como forma política del Socialismo Bolivariano. La contradicción fundamental a resolver es la que enfrenta al estado-nación venezolano, a los pueblos nuestroamericanos y del mundo, con el imperialismo, en particular el estadounidense.

Hay que trabajar sin descanso por la unidad de la clase trabajadora, sectores sociales, organizaciones y movimientos populares comprometidos con estos objetivos estratégicos, que constituyen los ejes centrales del Programa Revolucionario y por la necesaria unidad e integración de los pueblos nuestroamericanos y en general de todos los pueblos del mundo para derrotar al enemigo común.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA

La lucha contra la cultura política liberal burguesa

Para crear una nueva y verdadera cultura política revolucionaria es necesario derrotar la vieja cultura liberal burguesa heredada, porque corrompió la política convirtiéndola en mediación mercantil del poder, de la acumulación de riquezas ímprobas y de la exclusión social genocida; pervirtió la democracia reduciéndola a un mecanismo de legitimación electoral del poder de elites corruptas, convertidas en base social del imperialismo; generó una cultura sociopolítica perversa a través de la mediatización de la conciencia, la imposición de la cultura de la dominación, la naturalización de los privilegios de los poderosos y la exclusión de la producción y usufructo de la riqueza social por parte del pueblo; promovió la pérdida de valores y la dignidad mediante la práctica del clientelismo, la corrupción, el burocratismo, la arbitrariedad, la violencia, la impunidad y la exclusión de las grandes mayorías nacionales de la política; promovió el entreguismo del país y sus riquezas al imperialismo, especialmente al estadounidense y forjó una cultura mediática y académica que legitimó tal entrega y la pérdida de identidad del país, la nación, la sociedad y el pueblo venezolano.

La derrota de esta cultura política en la sociedad y las instituciones venezolanas sólo es posible mediante la creación de una nueva praxis política: la construcción y consolidación de la Democracia Participativa y Protagónica que implica la superación de la democracia liberal y neoliberal burguesa. Para ello es necesario conocer en profundidad los fundamentos filosóficos, teóricos e históricos de la democracia liberal burguesa y sus diferencias radicales con la Democracia Participativa y Protagónica, con la Democracia Socialista. No es posible superar el capitalismo ni su forma política, la democracia burguesa, si no existe claridad teórica sobre sus fundamentos y las formas de superarlos, cuestión que se hace mucho más difícil considerando que la experiencia de más de 40 años de democracia representativa genera un imaginario, unas prácticas sociales y unos valores profundamente arraigados en la conciencia popular, al punto que estas prácticas constituyen serias limitaciones para la transformación revolucionaria de la sociedad venezolana.

La Democracia Participativa y Protagónica conduce en su desarrollo y consolidación a la Democracia Socialista, que no es otra cosa que la construcción del poder popular. La Democracia Socialista no es un tiempo-espacio social al que se accede desde afuera de la praxis política, sino un proceso abierto y contradictorio al calor de la lucha de clases, mediante el cual progresivamente el pueblo ejerce su soberanía y, a través de su participación, va construyendo la libertad, la igualdad y la justicia con sentido socialista, como fundamentos de la nueva sociedad y el nuevo Estado Socialista.

El ejercicio intransferible de la soberanía, de la cual emanan y a la cual están subordinados todos los poderes públicos (legislativo, judicial, ejecutivo, electoral y moral), implica necesariamente que el pueblo los concentre en sus manos como forma de superar la concepción liberal burguesa de la separación formal de poderes. Por eso, los mandatos que delega el pueblo en diversas esferas del poder, sólo pueden ser ejercidos obedeciendo a sus intereses y como expresión directa de la participación popular en la constitución de los poderes públicos y en la formación, ejecución y control de políticas públicas.

El bienestar social y la derrota de la pobreza, la seguridad nacional, la soberanía y la independencia nacional consolidan la Democracia Participativa y Protagónica, la Democracia Socialista.

LA DERROTA DEL IMPERIALISMO Y TODA FORMA DE DO-Minación extranjera

La lucha Antiimperialista

La lucha por la consolidación de la Democracia Bolivariana es inseparable de la lucha antiimperialista y por la construcción del socialismo. Ninguna de estas luchas puede librarse independientemente de las otras. Son aspectos de un solo combate. En esta etapa la lucha antiimperialista debe concentrarse en avanzar en la construcción de un bloque de países socialistas; en levantar el socialismo como alternativa integral frente la decadencia del capitalismo; en propugnar la construcción de un mundo pluripolar; en unir los sectores, organizaciones, movimientos sociales y los partidos antiimperialistas; en promover y fortalecer diversas iniciativas para la construcción de una nueva arquitectura de alianzas

internacionales tales como la ALBA, la Comunidad de países nuestro americanos y caribeños, UNASUR, PETROSUR, MERCOSUR, ASA, entre otros, que permitan aislar y debilitar al imperialismo como enemigo principal.

La construcción de esta nueva arquitectura debe acompañarse de la formación de una conciencia política, prácticas y valores socialistas para la defensa de la Patria y los pueblos hermanos, dándole un contenido emancipatorio a los procesos políticos nacionales, regionales y globales, por lo que es necesario trabajar intensamente en la construcción, unificación y consolidación de movimientos sociales, políticas, culturales, económicas y tecnológicas liberadoras, que trabajen por garantizar el control comunal, popular, nacional, con sentido revolucionario de todas las riquezas, especialmente las energéticas, hídricas, la biodiversidad de nuestros países, así como promover la independencia científica y tecnológica en todas las esferas.

De igual manera es necesario promover la soberanía cultural mediante el rescate de la memoria. histórica colectiva, integrando el carácter pluricultural y multiétnico de la nación y lo comunicacional y cultural con los pueblos hermanos. En tal sentido hay que desarrollar redes y servicios de Tecnologías de Información y Comunicación que sirvan de soporte para adelantar programas de unidad e integración complementaria de culturas, valores, economías, sistemas tecnológicos y financieros de Nuestra América, que propugnen la unidad, el fortalecimiento de nuestros pueblos y gobiernos, en los ámbitos nacional, binacional, multilateral, regional, continental y global, de manera que permitan enfrentar como un solo pueblo y una sola fuerza al imperialismo. Desde esta perspectiva, convocar la Quinta Internacional es un objetivo de gran importancia que permitiría articular, coordinar y unir esfuerzos en la lucha contra el imperialismo, en un contexto internacional que abra perspectivas a las luchas revolucionarias de los pueblos del mundo.

En particular en nuestra América, encabezados por la Revolución Bolivariana, se ha logrado un importante reagrupamiento de fuerzas, una de cuyas expresiones es la ALBA, bloque que, con sus diversos matices internos, apunta a la consolidación de la unidad y la integración como premisa de la construcción del socialismo, desafiando abiertamente la hegemonía de EE.UU. En poco más de una década la región se deslizó drásticamente desde gobiernos

serviles y entregados al imperialismo a través del neoliberalismo del Consenso de Washington, hasta gobiernos de orientación progresista y socialista que han derrotado dicho Consenso, confrontado radicalmente el neoliberalismo y sepultado el ALCA. La conciencia sobre la necesidad histórica de la unidad, la integración y la solidaridad, así como la necesidad de una economía complementaria, ha despertado en la región un proceso que reivindica el pensamiento de los héroes y heroínas que forjaron nuestras identidades como naciones, a 200 años del inicio de los procesos emancipadores en el continente, y plantea culminar la obra de la independencia truncada por el dominio imperialista.

El imperialismo capitalista está afectado por una grave crisis sistémica. Su legitimidad política está erosionada y el paradigma neoliberal está seriamente cuestionado, pero esto no significa su derrumbe inmediato. EE.UU, mantiene una intrincada red de relaciones bajo su control, ejerce el dominio militar y tecnológico global y la utilización del dólar como moneda de compensación y de pagos del sistema económico internacional, otorgándole grandes ventajas que hace que la pérdida de su hegemonía sea un proceso mucho más complejo de lo que algunos piensan. En otras palabras, la crisis por sí misma no va a destruir el imperialismo, se requiere de un contendor político capaz de disputarle la hegemonía y es donde la Revolución Bolivariana juega un papel fundamental.

En términos concretos, en la región vivimos una contraofensiva imperialista: golpe de estado en Honduras, expansión de las bases militares en Colombia, guerra mediática global contra Venezuela, medidas que anuncian la profundización de la lucha de clases en la región. Para que la crisis del capitalismo tenga una salida revolucionaria se requiere levantar una alternativa integral al sistema capitalista: una salida revolucionaria y socialista.

LA LUCHA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO

El Socialismo Bolivariano

El socialismo, en su sentido más general, tiene como punto de partida la toma de conciencia sobre las contradicciones del capitalismo y la lucha por resolverlas en función del mundo del trabajo para garantizar la suprema felicidad social y la emancipación de la humanidad.

La humanidad entera y la propia naturaleza padecen las consecuencias devastadoras que generan las contradicciones del capitalismo. Los pueblos del mundo sufren estas consecuencias de diversas maneras pero tienen la potencialidad de tomar conciencia de la degradación de su vida a través de distintas formas: jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas.

Las formas de concienciación, de lucha y de resolución de dichas contradicciones siempre son específicas, de acuerdo a cómo los pueblos incorporan su historia, sus luchas y sus identidades a los principios generales del socialismo. El Socialismo Bolivariano incorpora el pensamiento de Bolívar, Rodríguez y Zamora como expresión del ideario emancipador de su época, fundamento de nuestras identidades nacionales, al que se suman las corrientes históricas de lucha de los pueblos originarios, de los afro-descendientes y de todos aquellos que a lo largo de nuestra historia han enfrentado la dominación imperial; así como la experiencia histórica del Movimiento Bolivariano liderado por el Comandante Hugo Chávez Frías, que permitió quebrantar la hegemonía bipartidista e iniciar la opción de la vía democrática al socialismo Bolivariano en Venezuela, alternativa real frente al modelo capitalista más allá de nuestras fronteras.

La lucha por el socialismo nos obliga a resolver las contradicciones del capitalismo a favor de las fuerzas del trabajo; a conquistar para la producción el mismo carácter social de la distribución y el consumo; a que el dinero no sea la máxima potencia y que los seres humanos sean considerados por sus valores intrínsecos; que la comunicación sea entre sujetos, honesta, argumentativa, transparente, ética y estética; que la cooperación sea solidaria y no coactiva; que la naturaleza sea respetada como parte integral y hábitat de la vida humana. Cuando luchamos por el socialismo estamos luchando por la paz, la vida, la alegría y el amor.

El socialismo es volver a un sentido social y comunitario de la vida. Comunicar además de participar, define a los sujetos y muestra, a través de tal participación, cómo es una comunidad, desde el sentido de lo que tiene en común. La solidaridad permite al sujeto social ser más y mejor, vencer sus limitaciones y complementar potencialidades y cualidades.

Construir el socialismo es tener una praxis revolucionaria. Es construir una sociedad polifóni-

ca para deliberar conscientemente, para escoger el mejor medio para un fin: el desarrollo de las potencialidades humanas, las cuales sólo pueden florecer en un clima de libertad, igualdad y justicia socialista.

TAREAS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA PARA LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO

LA TAREA CENTRAL

La tarea central de la Revolución Bolivariana es desmontar el poder constituido al servicio de la burguesía y el imperialismo y refundar un poder radicalmente distinto, al servicio del pueblo venezolano y los demás pueblos del mundo, es decir, la construcción del poder popular y revolucionario. Todas las tareas políticas están dirigidas a su consolidación como la única garantía de la victoria definitiva de la Revolución Bolivariana.

IAS TARFAS PRINCIPALES

Para cumplir esta tarea central es necesario que la Revolución Bolivariana lleve adelante, complementariamente, las siguientes tareas principales, que le sirven de soporte a la tarea central: la lucha contra la alienación de la conciencia social y por la construcción

de una conciencia revolucionaria; la lucha contra la dominación y opresión política y por transformar la política en un modo para la vivencia plena, digna y gratificante; la lucha por hacer de la democracia un espacio para la participación y el protagonismo popular, y la lucha contra la explotación del trabajo ajeno y por la humanización y liberación del trabajo.

Para tener éxito en estas tareas es necesaria la elevación de la conciencia política del pueblo, la refundación ética de la política para forjar una nueva cultura política sustentada en nuevas prácticas sociales basadas en valores revolucionarios. Estos valores deben construirse a partir de una nueva visión y formas de conocimiento del mundo y la sociedad (nuevo paradigma epistémico y nueva ciencia), un nuevo comportamiento y nuevas formas de relacionarnos y valorarnos en comunidad (nueva ética de la solidaridad), y una nueva sensibilidad y solidaridad (nueva estética y nuevo arte), como fundamentos del proceso de transformación revolucionaria de la sociedad venezolana.

La garantía de la refundación de la República, la transformación revolucionaria de la sociedad venezolana y la construcción de un estado de derecho y de justicia social radica en la construcción de una nueva ciencia basada en la verdad, una

nueva ética basada en la justicia y un nuevo arte basado en la belleza, íntimamente relacionados e implicados entre sí, es decir, que sólo lo verdadero y justo puede ser bello, sólo lo bello y lo justo puede ser verdadero, y sólo lo bello y verdadero puede ser justo, como fundamento de la emergencia de una nueva subjetividad profundamente humana, sabia y prudente, que habrá de forjarse al calor de la lucha de clases y la derrota de las ideas y las costumbres burguesas, oligárquicas e imperialistas. Se trata de derrocar el viejo régimen no sólo en los hechos sino también en las ideas, las costumbres y los valores, tal como advirtió el Ché Guevara al señalar..."no es posible construir el socialismo con las armas melladas del capitalismo". Aristóteles ya había enseñado en la antigua Grecia que las virtudes morales e intelectuales educan el carácter; Simón Bolívar señaló que: ..."moral y luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades."; Gramsci retomó este planteamiento diciendo que una revolución es una reforma radical en el plano moral y cultural. La Revolución Bolivariana asume plenamente estas enseñanzas como base de sus objetivos.

Construcción de una conciencia revolucionaria como forma de superar la alienación de la conciencia social propia del capitalismo.

Es necesario refundar las prácticas políticas y sociales dotándolas de un sentido y contenido moral y ético que cuestione radicalmente las instituciones burguesas heredadas y el imaginario social (ideologías, representaciones sociales, prácticas sociales y antivalores) con base en una nueva escala de valores humanistas, solidarios y críticos como la responsabilidad social, la solidaridad, la honestidad, el reconocimiento de la dignidad del otro, la participación, la contraloría social, el sentido de comunidad y de vivencia integral.

La transformación de la conciencia social y de aquellas dimensiones que la constituyen más directamente, como la información, la comunicación, la educación y la cultura, en relación con las prácticas sociales y los valores que las sustentan, es una tarea fundamental para la revolución bolivariana. Ello implica el diseño de políticas y formas organizativas nuevas para que el trabajo, la comunicación (el lenguaje) y la cooperación al seno de la comunidad, como dimensiones constitutivas del ser humano, sean liberadas del yugo capitalista y, en consecuencia:

- El trabajo deje de ser trabajo enajenado y pase a ser trabajo libre y liberador y su producto esté al servicio de los trabajadores y la sociedad y aquellos puedan asociarse libremente.
- La comunicación y la información no sean una mercancía ni un mecanismo de manipulación mediática al servicio del capital y el poder constituido, sino una comunicación ínter subjetiva, honesta, argumentativa y crítica al servicio de la conciencia revolucionaria.
- 3. La cooperación sea solidaria, al servicio de toda la sociedad, y no coactiva y al servicio del capital.
- 4. La comuna, como forma organizada de la comunidad sea la célula fundamental de la nueva sociedad y del nuevo Estado Socialista.

Uno de los esfuerzos fundamentales debe estar dirigido a la superación del consumismo (soporte del egoísmo individualista posesivo) como vía de realización de la vida y de pertenencia social, que debe dar lugar a una práctica de vida trascendente basada en un sentido de identidad, de pertenencia y de responsabilidad social para la construcción de la vida colectiva en armonía con el respeto a la in-

dividualidad. En esta dirección juega papel fundamental la recuperación de las expresiones vitales de la existencia humana: nuevas expresiones culturales y espirituales en el plano de la música, la poética, la narrativa, la plástica, el lenguaje, los discursos, las representaciones simbólicas institucionales, liberadas todas de la racionalidad del capital. En suma, se trata de la asunción de la ética como fundamento de la transformación socialista de la sociedad venezolana conforme lo define el Proyecto Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

Transformar la política en un oficio noble para la vivencia vital, plena, digna y gratificante y la democracia en un espacio para la participación y el protagonismo popular

Se hace necesario romper los mecanismos tradicionales a través de los cuales el imperialismo capitalista, la oligarquía y la burguesía han ejercido su poder e impuesto su dominación y opresión política.

El objetivo central es el fortalecimiento del poder popular que, en esta etapa de transición, debe expresarse en la creación de un nuevo espacio público comunal que permita la construcción de una nueva sociedad democrática, participativa y protagónica, un nuevo estado comunal y socialista que exprese genuinamente los intereses del pueblo venezolano. La sociedad socialista sólo es posible mediante el ejercicio de la soberanía popular y la participación protagónica del pueblo en la dirección de la comuna, la sociedad y el Estado. Es necesario eliminar la falsa dicotomía entre espacio público y privado, pues los aspectos más importantes de la formación del carácter y la escala de valores que sirven de soporte a la dominación política se forjan en el llamado espacio de la "vida privada", un espacio colonizado totalmente por los aparatos mediáticos del imperialismo y la oligarquía en defensa de la propiedad privada y los valores culturales de la dominación imperial y que, al final, se apropia de lo público, de lo que pertenece a todos en beneficio de unos pocos. Requerimos formar una cultura de respeto a la dignidad y la libertad del otro y la otra.

En este ámbito de la lucha contra la dominación política en la etapa de transición, necesitamos un Estado fuerte que vaya asumiendo progresivamente diversas esferas de la economía y la vida social y cultural. La lucha contra la dominación política requiere del Estado para el apalancamiento del po-

der popular y garantizar que la nueva institucionalidad se consolide bajo el signo de la participación popular, de nuevas organizaciones marcadas por la comuna y los consejos de los diferentes sectores sociales (trabajadores, estudiantes, mujeres, indígenas, etc.). Surgirá así un nuevo Estado socialista dirigido por y al servicio del pueblo, que terminará por desplazar el viejo Estado burgués.

La lucha contra la dominación política en todas sus manifestaciones es el eje fundamental para la destrucción de la vieja cultura política, la destrucción del Estado burgués y la creación progresiva de un nuevo Estado de carácter comunal y socialista, una nueva institucionalidad, una nueva legalidad y legitimidad que tiene por objetivo permitir el desarrollo pleno de la vida.

Humanización del trabajo como condición de vida del hombre y la mujer

Impulsar un modelo económico socialista basado en el desarrollo endógeno sustentable, lo que implica la lucha por la eliminación progresiva de la explotación capitalista del trabajo ajeno y la apropiación individual y privada de sus productos, por un lado, y por el otro, simultáneamente, garantizar

que la apropiación del producto del trabajo sea social, tanto desde el punto de vista del consumo para satisfacer las necesidades humanas, como de la acumulación social para ampliar la base material de producción de la sociedad. Diseñar e inventar nuevas formas de producción, distribución, circulación y consumo, que tiendan a eliminar la lógica del capital y la intermediación depredadora de los capitalistas; desarrollar nuevas formas de apropiación social y comunitaria del excedente económico y nuevas formas de acumulación comunitaria y social que garanticen la soberanía alimentaria y la satisfacción creciente de las necesidades sociales; desarrollar una nueva ciencia y tecnología al servicio de las nuevas relaciones socialistas de producción y de propiedad, independientes y soberanas.

La lucha contra la explotación capitalista implica necesariamente el manejo del instrumental teórico de la crítica de la economía política formulada por Marx, y la construcción de un nuevo sistema de cuentas nacionales, sustentado en este instrumental teórico, que permita establecer nuevos indicadores para la planificación y para la evaluación del desenvolvimiento de la economía en relación con el mejoramiento de las condiciones materiales de

existencia de la sociedad y no de la acumulación del capital, para mostrar la superioridad de las nuevas relaciones sociales de producción y de propiedad.

La lucha por la humanización del trabajo plantea la tarea de sustituir el modelo desarrollista rentista de la economía venezolana por un modelo de desarrollo endógeno integral y auto sustentable. La utilización de la renta petrolera como principal fuente del gasto social y de la inversión y la acumulación privada, ha configurado históricamente un aparato productivo mono exportador, desarticulado intra e intersectorial y territorialmente dependiente de la importación de tecnología, equipos, maquinarias y capitales, que ha hecho a la economía venezolana sumamente vulnerable debido a la dependencia de la misma de los precios internacionales del petróleo. Para avanzar en la construcción del socialismo es necesario crear una economía productiva y diversificada.

EL MODELO DE DESARROLLO ENDÓGENO AUTO-SUS-TENTABLE

Como modelo productivo para avanzar en la construcción del socialismo, toma en cuenta y respeta la relativa autonomía de las memorias históricas y

las identidades culturales locales y defiende y promueve la diversidad cultural y étnica como fuerza transformadora capaz de romper una de las características del poder hegemónico capitalista y su modelo de desarrollo, a saber, la homogeneización de la vivencia humana. Busca trascender la organización mercantil de la sociedad y coloca en el centro de toda relación social el florecimiento de las potencialidades humanas más nobles, tanto individual como colectivamente; garantiza el respeto por el ambiente dentro de una concepción ecológica que asume la naturaleza como el hábitat y condición de la vida humana, ya que ésta sólo es naturaleza humanizada; toma como eje la praxis transformadora del sujeto social, desde sus propias condiciones históricas, sociales, culturales y desde la recomposición de su subjetividad, apoyándose en el marco de solidaridad y complementariedad que crea el Estado, la sociedad y la comunidad.

El desarrollo endógeno promueve nuevas formas de organización social de carácter integrador, capaces de generar nuevas relaciones sociales de producción basadas en nuevas formas de propiedad de carácter socializantes; promueve la humanización del trabajo mediante la eliminación de la

explotación, expropiación del trabajo ajeno, la utilización adecuada de tecnologías, el trabajo cooperativo y voluntario, la creación de condiciones materiales favorables, la humanización de los espacios laborales, la eliminación de todo tipo de privilegios, la justa distribución del ingreso, la cobertura de seguridad industrial, social y solidaria.

Este modelo promueve:

- Nuevas formas de poder basadas en la participación, en la construcción y en la toma de decisiones colectivas por parte de los trabajadores
- Nuevas formas de administración, gestión pública y social de la empresas y el estado que permitan la austeridad, racionalización óptima en el uso de los recursos de diverso tipo
- 3. La participación protagónica conjunta de los trabajadores y las comunidades
- La construcción de saberes sociales como semillas de la autonomía y la independencia científica y tecnológica
- Una concepción y práctica social sustentable, es decir, un aprovechamiento racional de los recursos naturales que no amenace el equilibrio de los sistemas ecológicos ni comprometa

- la existencia de las generaciones futuras
- 6. La recuperación de tecnologías tradicionales, la invención popular y la apropiación de la ciencia y la tecnología pertinente, con un sentido humanista, especialmente de las tecnologías de información y comunicación para usos sociales, colectivos y comunitarios.

El desarrollo endógeno auto sustentable, plantea la confrontación radical de las tendencias hegemónicas de la economía neoliberal globalizada, la defensa de lo local como escenario fundamental de la vivencia humana y como condición de articulación armoniosa de los ámbitos regionales y nacionales, la independencia frente a lo global; la confrontación radical de la visión que interpreta el desarrollo como crecimiento económico, basado únicamente en la industrialización del país dentro del enfogue de la modernización capitalista, para buscar otras formas de organización de la producción. Asume las misiones sociales, como formas de elevar la productividad mediante la transformación de las relaciones de propiedad, la acumulación social, la ampliación de la base material de la sociedad, la participación de los trabajadores y la sociedad, para garantizar la creación y la justa distribución de la riqueza social, así como para alcanzar el bienestar de todos y todas las venezolanas, con especial preferencia de aquellos sectores sociales explotados y excluidos perennemente.

MODELO PRODUCTIVO DE TRANSICIÓN AL SOCIALISMO

LA HUMANIZACIÓN DEL TRABAJO

El proceso de humanización del trabajo como fundamento de la superación de las relaciones capitalistas de producción y nuevo modelo socialista de producción y desarrollo social, implica el conocimiento de la naturaleza más profunda del capitalismo y de sus contradicciones.

EL CAPITALISMO

El capitalismo se asienta en la expropiación del productor directo de los medios, con la consiguiente enajenación del producto del trabajo, el cual pasa a ser propiedad privada del dueño de los medios de producción. El capitalismo introduce la separación entre el trabajador y todo medio de producción, circunstancia que lo obliga a tener que venderse a sí mismo para sobrevivir.

En el esclavismo, el productor directo es el mismo medio de producción y como tal tiene garantizada su supervivencia, por precaria que sea, pues su muerte representaba una pérdida para el esclavista. En el feudalismo, aunque la mayor parte del producto del trabajo de los siervos de la gleba va al dueño de la tierra bajo la forma de censo (arriendo) y a la iglesia bajo la forma de diezmo, el trabajador directo sigue teniendo garantizados los medios para garantizar su supervivencia. Pero el capitalismo introduce la separación entre el trabajador y todo medio de producción, circunstancia que lo obliga a tener que venderse a sí mismo para sobrevivir.

El capitalismo es la forzosa compraventa de la fuerza de trabajo convertida en una mercancía más. El producto del trabajo se convierte también en mercancía que pasa a ser propiedad privada de los dueños de los medios de producción. El capital es, pues, esencialmente, una relación social por la cual los propietarios de los medios de producción pueden expropiar el trabajo ajeno, el de los trabajadores [no propietarios], comprándola como mercancía pero sin pagarla por su valor real. El trabajo, que es la única fuente de toda riqueza social y toda cultura,

se convierte bajo el capitalismo en una mercancía especial, cuyo consumo es la fuente de la ganancia y la acumulación del capital.

El capitalismo es la etapa histórica en que la sociedad se organiza en torno a la expropiación y explotación del trabajo ajeno, la cual requiere la dominación política y cultural sobre las trabajadoras y trabajadores asalariados y la disolución de los nexos comunitarios de las formaciones precapitalistas que ahora aparecen ante el individuo como un simple medio para lograr sus fines privados. La base material sobre la que se levanta el orden burgués capitalista es la estructura económica constituida por relaciones sociales de producción basadas en la explotación que dan lugar a formas de propiedad y de acumulación privadas.

LA SUPERACIÓN DEL CAPITALISMO

Sólo es posible avanzar en la eliminación del capitalismo si se eliminan las relaciones sociales de producción basadas en la explotación del trabajo ajeno y, por consiguiente, si se eliminan los procesos de acumulación privada del capital basados en la ganancia producida por la explotación del trabajo. A su vez, una de las condiciones para eliminar la

explotación del trabajo ajeno, es la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción esenciales, en particular, la propiedad privada monopólica. Este es un principio de la construcción del socialismo. Puede ampliarse la frontera de cobertura de atención social y servicios, y puede elevarse la calidad de vida de la población, mucho más en un estado que recibe una elevada renta como el nuestro, pero éstas no serán más que diversas modalidades del llamado "Estado de bienestar social", que en esencia no alteran las relaciones de producción capitalistas, y nunca constituirán un avance en la construcción del socialismo.

BASES DEL MODELO PRODUCTIVO DE LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO

Una premisa fundamental para el desarrollo de un nuevo modelo productivo es la ruptura con el conocimiento y la racionalidad burguesa y su metafísica de la economía, particularmente lo atinente a las formas de contabilizar y cuantificar el desarrollo económico reduciéndolo a crecimiento. Esto incluye la propia noción de crecimiento [variación porcentual de transacciones financieras -valor monetario- de la producción de bienes y servicios];

la teoría subjetiva del valor; la teoría marginalista; la preponderancia de la esfera de la circulación [el mercado] frente a la producción; la concepción de la industrialización; la fragmentación que impide ver integralmente la economía y su relación con las dimensiones políticas y sociales, especialmente las relacionadas con el bienestar de la vivencia humana, así como la exclusión de la actividad reguladora del Estado que sacrifica la economía al "libre mercado", es decir, a los intereses de las corporaciones monopólicas.

Se requiere tomar el instrumental teórico de la crítica de la economía política formulado por Marx y enriquecido por autores marxistas para fundamentar una crítica de la economía política de la transición que dé respuesta a los problemas generales pero también a los concretos e inmediatos. En particular es necesario rescatar la ley del valor que propone un esquema de análisis del capitalismo basado en la jerarquización del proceso productivo y en la centralidad de la explotación y que analiza los fenómenos comerciales y financieros refiriéndolos a su determinación productiva. De particular importancia es la interpretación de la crisis a la luz de la dinámica del capital determinada por la acción de sus leyes.

- A- Unas Relaciones Sociales de Producción dirigidas a la humanización de los procesos de trabajo, implican necesariamente, entre otras, las medidas siguientes:
- Reducción progresiva y creciente hasta su eliminación definitiva de la explotación del trabajo ajeno, es decir, reducción progresiva hasta su eliminación definitiva de la tasa de plusvalía. [Excedente de explotación].
- Convertir al trabajo en el valor fundamental de las relaciones de producción y de las relaciones sociales, promoviendo las formas de trabajo cooperativas, solidarias y voluntarias.
- 3. Garantizar la incorporación al trabajo de todas y todos.
- 4. Introducir progresivamente mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo, mediante la humanización de los espacios de trabajo, la utilización de las tecnologías adecuadas, la formación socio política y científico tecnológica de las trabajadoras y trabajadores, el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud laboral, seguridad social, el reconocimiento colectivo para promocionar el esfuerzo creativo de las trabajadoras y trabajadores, la eliminación de los privilegios, entre otros factores, reduciendo la brecha salarial.

B- Formas de propiedad:

- Eliminación de propiedad privada monopólica nacional y extranjera sobre los medios de producción, especialmente los esenciales.
- Promoción de la propiedad privada no monopólica con función social.
- 3. Promoción de empresas mixtas con mayoría accionaría del Estado y progresivo control de los trabajadores y trabajadoras, bajo las siguientes condiciones:
- 4. Con empresas extranjeras: transferencia tecnológica y del conocimiento, realización de inversiones sociales correlativa al monto de la inversión, cumplimiento riguroso de las leyes y el contrato establecido, garantía de respeto a la madre tierra y la soberanía nacional.
- Con Consejos Comunales: transferencia progresiva de propiedad estatal a propiedad comunal, en función de la eficiencia, honestidad en la administración del bien y acumulación comunitaria del excedente económico.
- Promoción de la propiedad comunal, forma de propiedad colectiva que sólo puede usufructuarse en comunidad.

- 7. Propiedad Estatal, como forma indirecta de la propiedad colectiva.
- 8. Propiedad personal consistente en el patrimonio personal y familiar, que no puede usarse para la explotación de trabajo ajeno.

C- Organización de la producción: Ruptura de los mecanismos de saqueo imperialistas

- Ruptura de los mecanismos de financiarización de la economía
 - Ruptura de la financiarización de la economía, que permite al capital financiero internacional, que controla los sistemas financieros nacionales, captar el ahorro interno, incluyendo la renta petrolera, para propiciar la fuga de capitales, elevando además el costo de la operación bancaria y operando como un mecanismo de explotación al servicio de los países capitalistas centrales.
 - Creación de una banca estatal sólida, transparente, eficiente y solidaria en capacidad de promover el crédito como apalancamiento de una economía productiva y mantener la estabilidad financiera.

- Regulación de la economía y en particular de las tasas de cambio [control de cambios], de interés, de la base monetaria y de las reservas internacionales, así como garantía del financiamiento del sector productivo.
- 4. Control de los diversos mecanismos de fuga de capitales y de legitimación de capitales ilegales, así como de la movilización de capitales con propósitos insurreccionales o de desestabilización política. [Antecedentes: movilización de recursos para financiar la contra revolución en Nicaragua con dineros provenientes del narcotráfico y el tráfico de armas por parte de EE.UU.].
- 5. Revisión de la legitimidad y legalidad de la deuda externa.
- 6. Sustitución del dólar y de los bancos estadounidenses para mantener las reservas internacionales y como moneda de reserva y pago internacional. Creación de Bancos regionales de desarrollo, fondos comunes de reserva e impulso de mecanismos de pagos y compensación para el comercio internacional como el SUCRE.

- II. Ruptura de la dependencia
 - 3. Ruptura de las relaciones de dependencia de los grandes monopolios internacionales y del circuito internacional de acumulación del capital como forma de romper con la principal determinación del subdesarrollo y la desarticulación inter, intra y territorial de la economía, articulada a las cadenas productivas de los grandes monopolios, principalmente estadounidenses y no a un desarrollo autónomo, armonioso y soberano.
 - 4. Sustitución del modelo rentista petrolero y primario exportador de materias primas por un modelo productivo de desarrollo endógeno que garantice la integración económica inter, intra y territorial como base del desarrollo de un aparato productivo diversificado, sustentado en la articulación del sector agrícola y de cadenas productivas orientadas a: (I) la satisfacción de las necesidades sociales del país, (II) la ampliación de la base material productiva del país y (III) la unidad e integración complementaria de nuestros pueblos y economías dentro de la

- propuesta de la ALBA y demás alianzas de unidad e integración regional y global.
- 5. Hay que tomar conciencia que para romper la dependencia es necesario producir los equipos, las tecnologías, los servicios y el capital que requiere el proceso productivo, por un lado, y por el otro, cambiar los patrones de consumo y culturales profundamente arraigados que determinan la producción.
- 6. Eliminación del intercambio desigual que se desarrolla impunemente bajo el paradigma del "libre comercio", [intercambio de cantidades desiguales de trabajo: materias primas con precios tendencialmente a la baja por manufacturas con precios tendencialmente al alza] Creación de espacios para el comercio entre los pueblos, pues el llamado "libre comercio internacional" es en verdad comercio intra-firmas de las grandes corporaciones, que sacan provecho de la situación de dominio de mercados, tecnologías y capitales.
- 7. Es necesario avanzar en la integración territorial; el impulso de circuitos productivos

integrales que permita superar la desarticulación inter, intrasectorial y territorial de la economía, especialmente entre el sector petrolero y el no petrolero, entre el sector agropecuario y el manufacturero, entre el sector productor de bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital, entre otros; integrar las esferas productivas con las de consumo y la distribución comercial; desarrollar e incorporar nuevas tecnologías; establecer una nueva naturaleza y jerarquía de las necesidades sociales y de la manera de satisfacerlas, lo que conlleva principalmente una transformación radical de los patrones de consumo; establecer una nueva inserción en la economía global, que nos independice de las importaciones y generar excedentes de exportación, principalmente hacia los países de la ALBA y otros procesos de unidad e integración regional.

8. Es necesario promover una nueva inserción en la economía global sin perder de vista que no es sólo un problema de competitividad de precios y condiciones, pues los mercados globales no operan neutralmente movidos sólo por la racionalidad económica o las ventajas comparativas o competitivas. Es necesario considerar las campañas contra la Revolución Bolivariana instigadas por los monopolios y el gobierno imperialista. Esto aconseja dirigir los esfuerzos a profundizar la unión, integración y complementariedad de los procesos de integración al seno de la ALBA, UNASUR, ASA, Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones, entre otros.

- 9. Hay que articular el "crecimiento hacia adentro" [el desarrollo endógeno] con el "crecimiento hacia fuera" haciéndolos complementarios, bajo la idea de que las ventajas complementarias, las cercanías geográficas, las identidades culturales y las similitudes en las estructuras productivas de nuestros países son las que pueden garantizar un comercio justo que sirva como marco de posibilidades para superar otras limitaciones, como tamaño del mercado, acumulación originaria, desarrollo tecnológico, etc.
- 10.Desarrollo del sector tecnológico a partir de un replanteamiento del paradigma de

- ciencia y tecnología que permita recuperar nuestras propias experiencias, vivencias, saberes y anhelos, redefiniendo los criterios de productividad en su relación con el bienestar social o la acumulación de capital.
- 11. Desarrollo de la agricultura y la agroindustria, articuladas de manera armoniosa como base de la pirámide productiva, con una vocación nacionalista orientada a desarrollar un aparato productivo independiente, soberano y diversificado, dirigido a la satisfacción de las necesidades fundamentales del pueblo venezolano desde una perspectiva solidaria. En suma, poner en práctica el modelo de desarrollo endógeno autosustentable como modelo económico que, a la luz de las principales determinaciones de la construcción del socialismo, nos permita avanzar en el ámbito económico.
- III. Ruptura de la cultura empresarial capitalista

Modo de comercialización socialista

El desarrollo del proceso productivo y de consumo requiere del diseño de estrategias dirigidas a la construcción de una economía socialista, específicamente en el área de comercialización (circulación) que básicamente se centra en lo siguiente:

- Unificar la relación producción-consumo y tender a eliminar la intermediación comercial capitalista. Es necesaria una rearticulación de los procesos productivos desde un enfoque integral conjuntamente con los procesos de circulación/comercialización.
- 2. El problema fundamental no es tanto la red de circulación sino dilucidar los mecanismos que el capitalismo utiliza, especialmente, la publicidad y la propaganda, para generar necesidades sociales artificiales y diferenciadas en sectores como la clase media y profesionales (consumo de clase), la juventud (consumo etario), las mujeres (consumo de género), etc. Es necesario desarticular la comercialización como pivote de sobreexplotación [la especulación opera como una renta adicional para el comerciante a cargo del trabajador] que extrae recursos de los productores, del estado y de los consumidores, lo que hace los cir-

- cuitos de comercialización se conviertan en una fuente de acumulación de capital que condiciona los circuitos productivos que le subyacen.
- 3. Es necesario cambiar radicalmente los patrones culturales de consumo. Mientras no se cambie el patrón de necesidades sociales, la jerarquía de las mismas, la manera de satisfacerlas [colectiva o individualmente, en base al estado o la empresa privada] es muy difícil resolver tanto los problemas productivos como los de circulación/comercialización. Es necesario dilucidar la dinámica y la relación entre los patrones culturales de consumo, los patrones productivos, los patrones tecnológicos y fundamentalmente los patrones de acumulación del capital, así como la estructura de la industria de publicidad y su relación con los medios de comunicación privados y su incidencia en la configuración del imaginario social.
- 4. Es necesario tender a eliminar la intermediación del comercio capitalista: acercar, unificar y transparentar la relación producción-consumo soporte de la planificación

de qué, cómo y cuánto se produce y cómo se distribuye] creando cadenas de comercialización de carácter socialista basadas en la transformación de los patrones culturales y de consumo de carácter colectivo y comunitario, es decir, satisfacción del consumo socialmente necesario con sentido austero y solidario, con una participación creciente del comercio comunal.

 Comercio internacional: establecer empresas estatales y gran nacionales para la realización del comercio internacional (comercio entre los pueblos) directamente entre los gobiernos en base a las ventajas complementarias.

Modo de Financiamiento y Administración:

- Diversificar las fuentes de financiamiento del Estado, donde la obtención de recursos no dependa solamente de los ingresos petroleros.
- Atracción de inversiones mediante alianzas estratégicas que contemplen las condiciones establecidas por el Estado para tal fin en cuanto las formas de propiedad.

- 3. Elevar la "tasa de retorno" de las inversiones del Estado en sus empresas.
- Lograr que los excedentes económicos garanticen el bienestar social de los trabajadores, de su entorno comunitario y contribuyan al Fondo Social del Estado para su reinversión (acumulación social).
- Garantizar que la administración de las empresas del sector público, mixto y comunal se guíen por los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, compromiso, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el buen uso de los recursos.
- 6. Control del estado en la relación accionaría de las empresas básicas.
- 7. Desarrollar un modelo de financiamiento de acuerdo a Planificación Centralizada de los sectores de las empresas básicas.

Modo de Gestión Pública y Social:

 Reflexión moral y ética que reconoce la dignidad, integridad y libertad del otro y la otra, mediada por un enfoque comunicacional, cognitivo y afectivo dirigido a la re-

- composición armoniosa de la subjetividad.
- Cultura organizacional como proyecto social estratégico de transformación institucional, orientada a expresar y contribuir a la transformación del Estado.
- Promover la cohesión interna del colectivo y su unidad de acción complementaria y solidaria como actividad consciente, cognitiva y afectiva.
- Promover el debate y el contenido ético de la política como fundamento de la innovación en la gestión pública y social.
- Promoción de la formación de talento humano desde un enfoque humanista integral a través de la formación socio política cultural, científica tecnológica y profesional.
- 6. Construcción colectiva a través de la participación en condiciones de igualdad. Aprendizajes colectivos a partir de la complementariedad de saberes, experiencias, vivencias y visiones comunitarias en procesos abiertos, no solamente al interior de la empresa, sino también entre la empresa y las comunidades

- Eficiencia, honestidad, responsabilidad (individual y colectiva) para la elaboración de presupuestos participativos y rendición de cuentas como ejercicio de la contraloría social.
- 8. Promover acciones a partir del reconocimiento de las diferentes visiones, intereses y demandas particulares
- Procesos de construcción colectiva de indicadores de gestión como juicios de valor ético a través de diversas metodologías
- 10.Construir una nueva concepción y ética del servidor social que sustituya la concepción de funcionario público, como base de una nueva cultura organizacional basada en el desarrollo de las potencialidades humanas del servidor social a través del principio de solidaridad y transformación social.

Modo de Gestión Científico-Tecnológica:

 Promover la apropiación social de la ciencia y la tecnología, garantizando el acceso equitativo a las mismas, la formación de una cultura tecnológica y sus usos con sentido humanista, colectivo y comunitario.

- Promover la independencia y la soberanía científica y tecnológica, especialmente Tecnologías de Información y Comunicación.
- Fomentar las condiciones para la recuperación y desarrollo de tecnologías por parte de los trabajadores y aplicarlas en condiciones concretas en que su utilización es adecuada.
- 4. Fomentar el desarrollo de tecnologías limpias apropiadas y apropiables (saber popular).
- Promover el desarrollo de un sistema científico tecnológico soberano y complementario dentro del contexto del proyecto de unidad latinoamericana (ALBA).
- Promover que los contratos internacionales contemplen porcentajes sustanciales para investigación y desarrollo, capacitación y desarrollo social en Venezuela.
- 7. Promover que los contratos internacionales que involucren tecnología, garanticen la transferencia tecnológica, permitan su desarrollo autónomo y no generen ningún tipo de dependencia.
- Promover la protección arancelaria de los proyectos de desarrollo tecnológico nacional.

9. Garantizar la actualización tecnológica de todo el aparato productivo.

Modo de Desarrollo Endógeno

- Promoción del Modelo de Desarrollo Endógeno guiado por un pensamiento humanista, solidario y crítico, que considera y respeta la autonomía de las memorias históricas y las identidades culturales nacionales, regionales y locales, dentro de una visión multiétnica y de diversidad cultural.
- Integración, desarrollo y seguridad del territorio nacional dentro de una concepción de Desarrollo Endógeno que considere y respete el ambiente y facilite un reordenamiento territorial en función de garantizar la soberanía nacional.
- 3. Dirigir el modelo productivo a la satisfacción de las necesidades sociales, regionales y nacionales.
- Garantizar que las empresas del sector asuman el desarrollo endógeno como un fundamento estratégico para el desarrollo de sus planes.
- 5. Garantizar que las empresas del Estado se asuman como empresas al servicio de una

política de Estado bajo un esquema de planificación centralizada y en consecuencia, al servicio de la Nación y de la comunidad.

Modo Ecológico

- Procurar la utilización de tecnologías limpias en los procesos productivos de las empresas.
- Promover una cultura de responsabilidad para garantizar el equilibrio y la sustentabilidad ambiental.
- Diseñar políticas productivas dirigidas a coadyuvar al mantenimiento del equilibrio ambiental.
- Diseñar políticas conjuntas con los organismos competentes para la recuperación de zonas afectas ambientalmente.
- Estas Bases Programáticas, junto a la Declaración de Principios y los Estatutos, servirán de guía para continuar transitando el camino hacia la construcción del Socialismo Bolivariano.

Aprobados por el I Congreso Extraordinario del PSUV, reunido en Plenaria, en Caracas, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2010.



